

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y  
ARTES DE CHIAPAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**

**TESIS**

**REPRESENTACIÓN SOCIAL SOBRE LA  
INCLUSIÓN DE PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD EN JÓVENES  
UNIVERSITARIOS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

PRESENTA

**ARELY YAZMIN FLORES MARTÍNEZ**

**ANA PATRICIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ**

DIRECTORA

**DRA. SOLEDAD HERNÁNDEZ SOLÍS**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Julio de 2021





**Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas**  
**Dirección de Servicios Escolares**  
**Departamento de Certificación Escolar**  
Autorización de impresión



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
5 de julio del 2021

C. Ana Patricia Hernández Ramírez  
Pasante del Programa Educativo de Psicología

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado “Representación social sobre la inclusión de personas con discapacidad en jóvenes universitarios” en la modalidad de tesis.

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

**Revisores**

**Firmas:**

Dr. Germán Alejandro García Lara

Mtra. Alma Yesenia Hernández Ovando

Mtra. Anahí Vázquez Pérez

C.c.p. Expediente



**Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas**  
**Dirección de Servicios Escolares**  
**Departamento de Certificación Escolar** Autorización de impresión



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
5 de julio del 2021

C. Arely Yazmin Flores Martínez  
Pasante del Programa Educativo de Psicología

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado "Representación social sobre la inclusión de personas con discapacidad en jóvenes universitarios" en la modalidad de tesis.

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

**Revisores**

Dr. Germán Alejandro García Lara

---

Mtra. Alma Yesenia Hernández Ovando

---

Mtra. Anahí Vázquez Pérez

---

**Firmas:**

---

---

---

C.c.p. Expediente

# AGRADECIMIENTOS

Me complace expresar mi más sincero agradecimiento, principalmente a Dios, por permitirme llegar hasta este momento de mi vida gozando de salud, porque en cada obstáculo que se presentó a lo largo de la carrera universitaria también había sabiduría y experiencia de regalo. Agradezco infinitamente a mis padres por el apoyo, la escucha, las pláticas interminables y los consejos que me brindaron con el fin de hacerme una mejor persona y sobre todo una mejor profesionista. En general todo lo necesario que me dieron cuando más lo necesite y sobre todo por demostrar su inmenso amor por mí.

Asimismo agradezco a mis demás familiares que me demostraron su apoyo en todo momento y escucharon muchas de las dificultades que se me iban presentando pero en seguida se convertían en risas y anécdotas para futuras pláticas. A mis maestros quienes estuvieron brindándome su apoyo y conocimiento para que esto se realizara; especialmente al Dr. German Alejandro García Lara y la Dra. Soledad Hernández Solís.

Gracias a Arely Flores y demás amigos, quienes estuvieron cuando más los necesite y no dudaron en ofrecerme su apoyo y ánimos para cada situación.

Hernández Ramírez Ana Patricia

# AGRADECIMIENTOS

Al concluir una etapa más en mi vida deseo extender un profundo agradecimiento al Dr. Germán Alejandro García Lara, por su paciencia, constancia y por compartir sus conocimientos rigurosos y precisos, usted formo parte importante de este trabajo con sus aportes profesionales que lo caracterizan. De igual forma a la Dra. Soledad Hernández Solís, directora de este trabajo, quien con su amplia experiencia, conocimientos y enseñanzas me orientaron al correcto desarrollo y culminación de este proceso, sus asesorías fueron útiles para escribir lo que hoy he logrado.

Del mismo modo, agradezco a mis revisores, la Mtra. Anahí Vázquez Pérez y la Mtra. Alma Yesenia Hernández Ovando, por la dedicación y paciencia con la que revisaron el trabajo y compartieron sus conocimientos para complementar las ideas establecidas. No hubiese sido posible su finalización sin la cooperación de cada una de ellas.

Esta mención en especial a mis padres, Liliana Martínez P. y Genaro Flores C. quienes hicieron posible esto y fueron fuente de inspiración, apoyo y fortaleza, siempre han sido mis mejores guías de vida, a quienes les dedico este logro tan importante, como una meta más conquistada, orgullosa de que estén a mi lado en este momento tan importante. A mis hermanos por llenarme de alegría día tras día.

No puedo dejar de agradecer, a mi compañera fiel de universidad y compañera de tesis, Ana Patricia, por la entrega y dedicación en la elaboración de este trabajo.

Flores Martínez Arely Yazmin

# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE

**INTRODUCCIÓN**

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

**JUSTIFICACIÓN**

**OBJETIVOS**

GENERAL

ESPECÍFICOS

## **CAPÍTULO I. METODOLOGÍA**

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| 1.1 ENFOQUE Y MÉTODO           | 19 |
| 1.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS    | 20 |
| 1.3 PARTICIPANTES Y SUJETOS    | 21 |
| 1.4 CONTEXTO DE TRABAJO        | 21 |
| 1.5 PROCEDIMIENTO              | 21 |
| 1.6 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN | 22 |

## **CAPÍTULO II. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES DE LA DISCAPACIDAD**

|                                  |    |
|----------------------------------|----|
| 2.1 MODELOS DE LA DISCAPACIDAD   | 24 |
| 2.1.1 MODELO DE PRESCINDENCIA    | 24 |
| 2.1.2 EL MODELO REHABILITADOR    | 26 |
| 2.1.3 EL MODELO SOCIAL           | 27 |
| 2.1.4 EL MODELO DE LA DIVERSIDAD | 29 |

## **CAPÍTULO III. APROXIMACIONES TEÓRICAS DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL**

|   |    |
|---|----|
| 3.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL | 31 |
|---|----|

|  |    |
|--|----|
| 3.2 COMPONENTES DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL                | 33 |
| 3.3 PRINCIPALES ENFOQUES DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL       | 36 |
| 3.4 ASPECTOS DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y LA DISCAPACIDAD | 38 |

**CAPÍTULO IV. INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

|   |    |
|---|----|
| 4.1 DEFINICIÓN DE INCLUSIÓN EDUCATIVA   | 44 |
| 4.2 INCLUSIÓN SOCIAL Y SU RELACIÓN CON LA DISCAPACIDAD  | 45 |
| 4.3 INCLUSIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO  | 47 |
| 4.4 AULAS INCLUSIVAS QUE CONDUCEN AL CAMBIO   | 49 |
| 4.5 EL VALOR DE LOS VÍNCULOS AFECTIVOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL AULA DE CLASES | 51 |

**CAPÍTULO V. LA EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO UTOPIÍA EN LAS UNIVERSIDADES**

|  |    |
|--|----|
| 5.1 DISCAPACIDAD   | 54 |
| 5.1.1 CONCEPCIÓN DEL TÉRMINO DISCAPACIDAD                    | 54 |
| 5.1.2 TIPOLOGÍA DE DISCAPACIDAD                              | 56 |
| 5.1.3 DISCAPACIDAD DESDE EL NACIMIENTO                       | 57 |
| 5.1.4 EXPERIENCIA PERSONAL VINCULADA CON UNA DISCAPACIDAD    | 58 |
| 5.2 INCLUSIÓN  | 60 |
| 5.2.1 CONCEPCIÓN E IMPLICACIÓN DEL TÉRMINO INCLUSIÓN         | 60 |
| 5.2.2 REDES DE APOYO INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN | 64 |
| 5.2.3 ADECUACIONES CURRICULARES                              | 67 |
| 5.3 ACCESIBILIDAD  | 69 |
| 5.3.1 INFRAESTRUCTURA  | 69 |

|  |    |
|--|----|
| 5.3.2 DIFICULTAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD<br>PARA TRASLADARSE      | 71 |
| 5.4. EXCLUSIÓN   | 73 |
| 5.4.1 FALTA DE ATENCIÓN DE PADRES Y DOCENTES                               | 73 |
| 5.4.2 INDIFERENCIA DE MAESTROS HACIA ALUMNOS<br>CON DISCAPACIDAD           | 74 |
| 5.4.3 EXCLUSIÓN  | 76 |
| 5.4.4 ACTITUD DE LA SOCIEDAD FRENTE A UNA<br>DISCAPACIDAD                  | 77 |
| 5.5. REPRESENTACIÓN SOCIAL COMO CONSTITUCIÓN DE<br>PENSAMIENTOS COLECTIVOS | 78 |
| <b>CONCLUSIONES</b>  |    |
| <b>REFERENCIAS</b>   |    |
| <b>ANEXOS</b>  |    |

## Introducción

El presente trabajo se llevó a cabo con la intención de analizar la representación social que tienen los jóvenes universitarios sobre la inclusión de personas con discapacidad. Se conoce como discapacidad a la restricción o falta que impide la realización de actividades de forma normal, estas limitaciones que posee el sujeto pueden ser permanentes o temporales. En cuanto a las representaciones sociales son significados que se construyen y se recrean a través de la interacción social, en el cual están implicados una serie de imágenes, información, opiniones y actitudes.

El documento se integra de cinco capítulos, uno de ellos es de tipo metodológico, tres capítulos teóricos y uno que aborda los resultados. En lo que respecta al capítulo metodológico se eligió el enfoque cualitativo llevando un método hermenéutico clásico, en cuanto a las técnicas utilizadas se escogió la observación y entrevistas semiestructuradas, con la finalidad de profundizar en la información, las cuales fueron realizadas en la Unidad de Investigación e Intervención de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas,

El segundo capítulo teórico nombrado “Consideraciones conceptuales de la discapacidad”, hace referencia a los modelos de la discapacidad, que incluye el modelo de prescindencia, el modelo rehabilitador, modelo social y el modelo de la diversidad, al mismo tiempo se exponen algunos aspectos sobre las representaciones sociales de la discapacidad.

En cuanto al tercer capítulo, titulado “Aproximaciones teóricas de la representación social”, en el cual se conceptualiza la representación social y los componentes del mismo, así como los enfoques y los aspectos que este abarca en la discapacidad.

En el cuarto capítulo teórico denominado “Inclusión educativa de personas con discapacidad”, se conceptualiza la inclusión educativa, y se abordan temas como es la inclusión social y su relación con la discapacidad, la inclusión en el Sistema Educativo Mexicano, así como los

cambios a los que conducen las aulas inclusivas asociadas con el valor de los vínculos afectivos de las personas con discapacidad dentro del aula de clases.

En el quinto capítulo se analizan los resultados que se obtuvieron durante la investigación, a través de la técnica de entrevistas semi- estructuradas. Se comienza por diversos tópicos, entre estos el de discapacidad, la forma en que los entrevistados la definen, así como la tipología y las diferentes experiencias que han tenido en la convivencia en personas con esta condición, abarcando temas como la inclusión, accesibilidad y exclusión.

## Planteamiento del problema

Las personas con discapacidad sufren discriminación debido a la imposibilidad que tienen para realizar diversas actividades de forma común al resto de la sociedad. De acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). (2018, Citado por Padilla, 2010, p. 399) la discapacidad puede definirse como:

...restricción o falta (debido a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se consideran normales para un ser humano. Engloba las limitaciones funcionales o las restricciones para realizar una actividad que resultan de una deficiencia (s/p).

Las limitaciones funcionales pueden ser permanentes o temporales; son temporales cuando el uso de dispositivos, por ejemplo, de anteojos en un niño con problemas visual, no limita la realización de sus actividades, por el contrario, una persona que nace con una discapacidad visual no podrá realizar una actividad cotidiana sin la ayuda de utensilios especiales, a esto se le denomina una limitación permanente. Las limitaciones que presenta cada sujeto difieren en función de su entorno social, la ayuda de los padres, del cónyuge o incluso de los amigos.

En función de los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2014) “el 6.4% de la población del país, es decir (7.65 millones de personas) reportaron tener al menos una discapacidad” (s/p).

El número de casos con discapacidad están aumentando por diferentes cuestiones tales como, los malos cuidados durante el embarazo, accidentes de tránsito y desnutrición, entre otros. La falta de conciencia e información en la sociedad genera numerables problemas como lo llega a ser la discapacidad que con el paso del tiempo se manifiesta y genera cambios radicales en la vida del sujeto.

Entre esos cambios se incluyen las diferentes representaciones sociales que las personas tendrán sobre ellos y su condición, según Moscovici (1984, citado por Knapp, León, Mesa y Suarez 2003, p. 155) "la representación es siempre de algo con respecto a alguien, constituyendo un proceso mediante el cual se reafirma su relación con el mundo y con las cosas." (p. 475)

Es decir, las representaciones sociales son significados que se construyen y se recrean a través de la interacción social, en el cual están implicados una serie de imágenes, información, opiniones y actitudes, ejemplo de eso son las diferentes posiciones sociales que se tiene en cuanto a la discapacidad o cualquier otro tema de interés. Los sujetos comprenden e interpretan de manera diferente la situación en que se encuentran y no se comportan de manera similar ante una situación idéntica, adoptan diferentes formas de pensamientos.

En ocasiones, las personas que padecen alguna discapacidad de cualquier tipo son vistas como personas incapaces de poder desenvolverse de forma normal como el resto de la sociedad. Pero otra porción de esta se deja llevar por los prejuicios, según Myers (1991, citado por Marín, 2012, p. 412) un prejuicio es "una actitud injustificablemente negativa hacia un grupo y hacia sus miembros, tomados individualmente... Es una combinación peculiar de sentimientos, inclinaciones a la acción y creencias" (p.33)

Ligado a esto están los estereotipos que, aunque es difícil de aceptar, siguen estando presentes en el discurso cotidiano de las personas y esto lamentablemente se sigue enseñando de generación en generación.

Tal como menciona Zardel (2008)

...Los sujetos con discapacidad están atrapados en un logor en el cual se encuentran fuera del engranaje del "cómo hacer"; no hallan su lugar en la cadena de la producción, y todos los intentos son de reestablecer, dentro de lo que cabe, el funcionamiento del proceso de producción-reproducción, así sea que se ubiquen en los escalones más básicos o ínfimos del sistema. (p. 235)

Debido a las condiciones de las personas con discapacidad difícilmente se les da la posibilidad de emplearse o incluirse en escuelas regulares, por lo que se considera no serán productivos y tendrán dificultad para estar con el resto de sus compañeros. La discapacidad que padecen para el resto se interpreta como la imposibilidad de formar parte de las diferentes actividades que realicen.

Más adelante, Zardel (2008) señala: “Así, las significaciones sociales tienden a sujetarse a ciertos códigos que regulan los comportamientos de los hombres, que definen la identidad de los grupos sociales y que, implícitamente, establecen la diferencia con otros grupos.” (p. 237)

Es decir, el sujeto con discapacidad adquiere su identidad a través de la discapacidad que padece, de la falta o ausencia, la obtención de esta identidad se da a partir de lo que funciona a diario, gracias a la repetición, a nivel social una persona vale por lo que hace. Menciona Padilla (2010) “en este sentido, la discapacidad es una construcción social, no es la discapacidad de la persona en lo físico o lo mental, sino lo discapacitante del ambiente y las estructuras sociales que rodean a la persona.” (p. 405)

Es por eso que ahora el ambiente y todos estos constructos sociales que se tienen son los que etiquetan a las personas con discapacidad.

Menciona Marín (2012) “La existencia continuada de discriminaciones y prejuicios injustificados impide a las personas con discapacidad competir en igualdad de condiciones y aprovechar las oportunidades de las que goza cualquier persona en nuestra sociedad.” (p. 34)

Los prejuicios la mayoría de veces son injustificados y van hacia personas que en su mayoría no se pueden defender por el tipo de discapacidad que tienen, al mismo tiempo se le reducen las ganas de competir y superarse como cualquier persona lo haría en la sociedad.

Por lo anterior, se plantea el siguiente cuestionamiento: ¿cuál es la representación social sobre la inclusión de personas con discapacidad en jóvenes universitarios de la licenciatura en psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez Chiapas?

# Justificación

En la actualidad, a este tema no se le da la debida importancia por la sociedad, los directivos o docentes de las instituciones. En el nivel básico la inclusión ha sido un proceso bastante complejo cuyo abordaje se ha realizado desde hace algunas décadas.

Como menciona Pérez (2019) “en México las personas con discapacidad comenzaron a tener presencia más o menos constante en la demanda del nivel superior hasta principios de la década del 2000.” (p. 150)

La situación de las personas con discapacidad llega a ser inestable o insegura al ingresar a la universidad a causa de la discapacidad física que padecen, para el resto podría llegar a ser una dificultad para integrarlo a la sociedad y así permitirle participar de una forma “normal” al involucrarse en diversas actividades.

Cabe mencionar que todas las personas con discapacidad cuentan con derechos como toda la sociedad en general.

Según la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (citado por CNDH [2018]) establece los siguientes principios rectores para los Estados Partes:

## Artículo 3

- a) El respeto de la dignidad, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
- b) La no discriminación
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.
- e) La igualdad de oportunidades.
- f) La accesibilidad.

- g) La igualdad entre el hombre y la mujer.
- h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad. (pp. 9-10)

Lo antes mencionado se puede complementar con el artículo 19, Inclusión en la comunidad. (CNDH, 2018)

Derecho, en igualdad de condiciones, a la inclusión y participación en la comunidad, selección de residencia, asistencia domiciliaria residencial y otros servicios de apoyo para evitar su aislamiento o separación de la comunidad.

Artículo 24, Educación.

Derecho a la igualdad de oportunidades dentro de un sistema educativo inclusivo a todos los niveles, así como a la enseñanza a lo largo de la vida. (p.15)

Debido a esto se puede decir que la inseguridad e inestabilidad que las personas con discapacidad experimentan, no debería de ser una opción para la vida de estos a nivel educativo.

Según estudios de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIG) en un estudio sobre la situación de personas con discapacidad (2016, citado por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] 2018, p. 125)

El 26.7 por ciento de la población de 18 a 29 años con discapacidad es analfabeta, en comparación con 0.9 por ciento de personas analfabetas sin discapacidad; el porcentaje de población en rezago educativo, en el mismo rango de edad es de 42.7 por ciento para personas con discapacidad y 14.1 por ciento para personas sin discapacidad, llegando a 68.4 por ciento para la población con discapacidad mayor de 65 años.

Dichas cifras son relevantes para atisbar el rezago educativo y escolar de personas con esta condición, a ello se añan las dificultades que tienen para proseguir sus estudios y alcanzar el nivel superior.

Mencionan Luque y Rodríguez (2008) en su escrito Elementos para la reflexión psicopedagógica:

Puede decirse que la Universidad ha presentado un cierto déficit en la atención al alumnado con discapacidad, sin que ello haya significado falta de preocupación o interés, sino más bien actuaciones específicas o en áreas de intervención (trabajo social, ayudas, apoyos particulares, etc.), con menor conjunción o integración. (p. 271)

Como mencionan estos autores, no es que las universidades no le tomen importancia o interés a esta situación, sino que algunas veces no actúan de forma correcta para mejorar la atención de las personas con discapacidad, no tienen la idea fundamentada al momento de planear acciones de inclusión dentro de la institución.

De acuerdo a las investigaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018), “el rezago educativo es poco más de tres veces mayor cuando se presenta la discapacidad que sin ella. En 2016, 47.8 por ciento de las personas con discapacidad presentaron rezago educativo”. Algunas ocasiones el factor que detona el rezago educativo de las personas con discapacidad puede ser la poca o nula provisión de materiales, así como la limitada capacitación de docentes en cuanto a los distintos tipos de discapacidad.

Conforme al ENIG (2016, citado por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] 2018, p. 128) menciona:

Analizando el indicador de asistencia escolar por tipo de discapacidad, se encuentra que la motriz (dificultad para vestirse, bañarse o comer) es la más excluida del derecho a la educación (solo 35.9 por ciento de la población de tres a 17 que padece esta discapacidad asiste a la escuela en el nivel que le corresponde de acuerdo con su edad), seguida por la limitación mental (46.2 por ciento), discapacidad para hablar y comunicarse (66.7 por ciento), poner atención o aprender cosas (67.7 por ciento), la discapacidad para caminar (68.5 por ciento), la auditiva (74.9 por ciento) y por último, la visual (91.6 por ciento).  
(s/p)

Los estudiantes de nivel superior con una discapacidad a menudo se encuentran con barreras que impiden su estancia en las instalaciones, así como la falta de una adecuación curricular, por ejemplo, rampas de acceso (si en algún momento se encuentran en la institución, no tienen el bordillo de protección a los lados), mobiliario, facilitación de apuntes, entre otros, por lo que es necesaria la valoración de la estructura curricular. Según Luque y Rodríguez (2008)

En un ámbito exclusivamente educativo, la discapacidad se valora y trata centrándose en la adecuación a las necesidades y características de la persona, valorándose sus aspectos, a fin de compensar con medidas y recursos, de forma que, la discapacidad, se anula o reduce de la mano de una intervención o provisión de servicios y apoyos. (p. 272)

Los alumnos con discapacidad están situados en una posición donde es necesario realizar modificaciones, para compensar su situación académica y al mismo tiempo minimizar la probabilidad de que dejen su educación media o superior, es decir su desarrollo formativo, existen investigaciones sobre el tema, donde se retoman puntos importantes para lograr la inclusión, a pesar de eso, frecuentemente las autoridades educativas no realizan las labores y las sanciones necesarias para brindar espacios y educación de calidad a personas con discapacidad y pasan por alto las faltas que los directivos cometen.

Finalmente, todas las personas que conforman esta sociedad tienen una aportación y hoy en día las personas con discapacidad comienzan a hacer una diferencia para esta. A pesar de que no todos aportan al tema de la inclusión en estudiantes de todos los niveles, este tema comienza a ser de suma importancia para darle continuidad con las futuras generaciones y de esta manera fomentar la inclusión en jóvenes y niños estudiantes.

# Objetivos

## General

- Analizar las representaciones sociales sobre la inclusión de las personas con discapacidad en jóvenes universitarios de la licenciatura en psicología

## Específicos

- Describir las prácticas que fomentan la inclusión de personas con discapacidad.
- Caracterizar las similitudes en la representación social sobre la inclusión de personas con discapacidad.

# CAPÍTULO I. METODOLOGÍA

## 1.1 Enfoque y método

Este trabajo es desarrollado con el enfoque cualitativo, el cual para Taylor y Bogdan (2000) señalan que el enfoque cualitativo “se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable” (p. 7); es decir, es de importancia la vivencia de cada una de las personas que participan en este trabajo, puesto que, generalmente el tema de inclusión puede llegarse a presentar en el día a día de cada persona.

De igual forma menciona Iglesias y Cortes (2004) que la investigación cualitativa “es una vía de investigar sin mediciones numéricas, tomando encuestas, entrevistas, descripciones, puntos de vista de los investigadores, reconstrucciones los hechos, no tomando en general la prueba de hipótesis como algo necesario.” (p. 10)

A través de este se pretende llegar a comprender la particularidad de las personas dentro de su propio contexto, así como examinar la realidad tal como otros la experimentan, a partir de la interpretación de sus propios significados y vivencias.

El método que se eligió es el hermenéutico clásico, el objetivo de este, para Martínez (2014) es “Descubrir el significado conjunto de toda expresión de la vida humana (actos, gestos, habla, textos, comportamiento, etc.) cuando son muy complejos.” (p. 68)

## 1.2 Técnicas e instrumentos

Las técnicas a elegir es la observación y la entrevista, la primera de estas técnicas, es elegida con la finalidad de darle sentido a la información que se recopilará al observar los comportamientos, actitudes e interacciones, para Álvarez- Gayou (2003)

La observación no implica únicamente obtener datos visuales; de hecho, participan todos los sentidos. La observación consiste en obtener impresiones del mundo circundante por medio de todas las facultades humanas relevantes. Esto suele requerir contacto directo con el (los) sujeto(s) aunque puede realizarse observación remota registrando a los sujetos en fotografía, grabación sonora, o videograbación y estudiándola posteriormente. (p. 104)

La observación constituye una técnica importante porque proporciona información, es una técnica cada vez más utilizada en combinación con otros métodos, lo cual enriquece la información obtenida.

Para obtener una recopilación de datos, brindar mayor confiabilidad y sustento a esta investigación se hará uso de entrevistas semiestructuradas.

Troncoso y Amaya (2017) define la entrevista como:

La entrevista, una de las herramientas para la recolección de datos más utilizadas en la investigación cualitativa, permite la obtención de datos o información del sujeto de estudio mediante la interacción oral con el investigador. También está consciente del acceso a los aspectos cognitivos que presenta una persona o a su percepción de factores sociales o personales que condicionan una determinada realidad. Así, es más fácil que el entrevistador comprenda lo vivido por el sujeto de estudio. (p. 330)

El uso de las entrevistas semiestructuradas es flexible por lo que permite una mayor interacción entre el investigador y el entrevistado, mediante un conjunto de preguntas abiertas predeterminadas y otras que suelen surgir mediante el dialogo.

### **1.3 Participantes y sujetos**

La investigación se llevó acabo con 4 jóvenes estudiantes de 2° y 7° semestre de la licenciatura en psicología. Todos autorizaron usar sus nombres reales en este trabajo.

La primera entrevista fue con Maleny Hernández López de 22 años, Jimmy Hernández Aguilar de 22 años, Bianca Urbina Hernández de 22 años y Aylin González de 21 años. Todos ellos estudiantes de la licenciatura en psicología, en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la UNICACH.

### **1.4 Contexto de trabajo**

Las entrevistas se realizaron en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, en la unidad de investigación e intervención dentro de uno de los cubículos que se nos facilitó. Esta unidad se encuentra dentro de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, ubicado en el libramiento norte poniente 1150, Potinaspak, 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

### **1.5 Procedimiento**

Para el desarrollo del estudio se contactó a diferentes alumnos por medio de conocidos quienes brindaron el enlace para establecer el primer contacto vía telefónica para explicarles el motivo de la entrevista y el objetivo de la investigación y al mismo tiempo establecer lugar y fecha para llevar a cabo las entrevistas, estas a base de preguntas semiestructuradas.

Posteriormente se acudió al lugar acordado y se realizaron las entrevistas, para las cuales se realizaron grabaciones de audios, con el consentimiento de los participantes.

Se les explicó que toda la información que brindaron sería con fines académicos y de carácter confidencial. En las entrevistas se trató de obtener la mayor información posible en una única sesión indagando con más preguntas mientras el sujeto daba su discurso.

## **1.6 Análisis de la información**

La información se obtuvo a través de la aplicación de una guía de preguntas de entrevistas semiestructuradas, posteriormente se realizó el análisis. Misma que Álvarez- Gayou (2003) la interpreta de la siguiente forma:

...el análisis de la información busca conducir a una mejor comprensión de un fenómeno, lleva a explicaciones alternativas, representa un proceso de comparación que encuentra patrones y compara datos, y es a la vez un proceso ordenado y cuidadoso con gran flexibilidad. Este constituye el corazón del análisis de datos cualitativos. (p. 191)

Todo este proceso se realizó mediante una serie de pasos descritos a continuación:

La información recabada fue recopilada a través de audios, y notas escritas, por lo que se procedió a transcribir los audios y dichas notas a documentos de Word para una mayor accesibilidad. Flores (1993) menciona que la información

...queda registrado mediante una grabadora y transcrito mecanográficamente, resultando un texto para analizar. La grabación en audio suele considerarse menos intrusiva que la grabación en vídeo o la observación directa por otra persona. A veces, el discurso puede ser reconstruido a partir de anotaciones tomadas durante la reunión, aunque se corre de este modo el riesgo de pérdidas de información cuando las notas no son suficientemente

completas. Por este motivo, la mayoría de los autores considera esencial disponer de una grabadora. (p. 207)

Posteriormente se procedió a realizar varias lecturas de la información obtenida, con la finalidad de identificar los datos relevantes que aparecen como repeticiones y significados comunes.

Después de la primera fase de análisis de la información, se realizó la categorización de la información, a través del uso gramatical del vocabulario, en las que se identificaron los sentimientos o emociones que se asemejaban entre los sujetos, para captar los puntos más importantes del discurso.

El siguiente paso fue la codificación de la información obtenida, Fernández (2006) la describe como:

El proceso mediante el cual se agrupa la información obtenida en categorías que concentran ideas, conceptos o temas similares descubiertos por el investigador, o los pasos o fases dentro de un proceso. (p.4)

A partir de lo cual, fue posible la realización de categorías con los temas más relevantes que fueron surgiendo en el análisis de la investigación.

# **CAPÍTULO II. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES DE LA DISCAPACIDAD**

Hablar de discapacidad implica un tema complejo, con peso social, un tema en el cual se carece de información; sin embargo, puede llegar a ser un problema que afecte a una persona desde el momento de nacer o bien, aparecer en un determinado momento de la vida, siendo como consecuencias de accidentes u otras causas. En la actualidad se ha logrado moderar y superar los prejuicios que anteriormente las personas tenían sobre la discapacidad, comenzando por cuidar el vocabulario, siendo precavidos con la forma en que alguien se refiere a una persona con discapacidad, y al mismo tiempo, siendo cuidadosos de no invadir los espacios que son destinados para ellos. Se ha dado paso a valorar las diferencias y diversidades de cada persona, para una convivencia en la que, en medida de lo posible nadie viva en exclusión, procurando brindarle las mismas oportunidades de alguien que no tiene una discapacidad.

## **2.1 Modelos de la discapacidad**

A lo largo de la historia las personas con discapacidad han tenido que atravesar por distintos tratos, los cuales fueron consecuencia de la falta de información que en esos momentos se tenían acerca del tema. Estos modelos han ido cambiando conforme pasa el tiempo, debido a que la sociedad no es estática, sino que al contrario se encuentra en constantes cambios.

### **2.1.1 Modelo de prescindencia**

Este modelo consideraba que la discapacidad era causada por implicaciones religiosas, Toboso y Arnau (2008) “Un primer modelo, denominado de prescindencia, considera, o consideraba, que la discapacidad tenía su origen en causas religiosas, y que las personas con discapacidad eran

una carga para la sociedad, sin nada que aportar a la comunidad.” (p. 66). Este primer modelo al tener bases religiosas, se refería a una persona con discapacidad como un demonio, por el cual creían que era un castigo para la familia. Dentro del cual, la persona con discapacidad al no poder aportar nada a la sociedad, pasaba a ser una carga para la familia y la sociedad.

Valarde (2012) señala que “en el mundo antiguo las personas con discapacidad que sobrevivían eran objeto de burla y entretención, llegando a convertirse incluso en una moda el tener jorobados, enanos y deformes en las cortes, especialmente entre los esclavos.” (p. 120),

Este modelo a su vez, se divide en dos submodelos: eugenésico y el de marginación. El primer submodelo, de acuerdo con Toboso y Arnau (2008):

Podría ser situado en la antigüedad clásica. Tanto la sociedad griega como la romana, basándose fundamentalmente en motivos religiosos, aunque también políticos, consideraban inconveniente el desarrollo y crecimiento de niños y niñas con discapacidad. La explicación respecto de las causas de la discapacidad era religiosa: el nacimiento de un niño o niña con discapacidad era el resultado de un pecado cometido por los padres en el caso de Grecia, o una advertencia de que la alianza con los dioses se encontraba rota en el caso de Roma. (p. 66)

En este submodelo se abogaba por terminar con la vida de las personas con discapacidad, o en su caso, las marginaban, y la familia de igual forma era vista de mala forma, para la sociedad el tener un hijo con discapacidad implicaba el peor de los castigos, por lo cual era una causa de homicidio.

En cuanto al segundo submodelo, de marginación, en este caso, la persona con discapacidad como el nombre lo dice, se consideraba dentro de los marginados o los pobres, los cuales eran excluidos de todas las actividades.

Destacan Toboso y Arnau (2008):

La característica principal de este submodelo es la exclusión, ya sea como consecuencia de subestimar a las personas con discapacidad y considerarlas objeto de compasión, o como consecuencia del temor y el rechazo por considerarlas objeto de maleficios y advertencia de un peligro inminente. Es decir, ya sea por menosprecio, ya sea por miedo, la exclusión es la respuesta social hacia la discapacidad. (p. 67)

La diferencia entre estos dos sub modelos, radica en que en el submodelo eugenésico optaban por matar a las personas con discapacidad para terminar con el castigo, por otro lado, en el sub modelo marginación, no atentaban en contra de la vida de las personas con discapacidad, pero las excluían, y con el paso del tiempo podían ser objeto de burla.

### **2.1.2 El modelo rehabilitador**

El segundo modelo es el llamado rehabilitador, en este modelo la discapacidad ya no forma parte de un castigo divino, sino pasa a formar parte del sistema médico- científico.

Toboso y Arnau (2008) mencionan:

En este modelo, y tratándose del campo de la medicina, ya no se habla de Dios o del diablo, sino que se alude a la discapacidad en términos de “enfermedad” o como “ausencia de salud”. En segundo lugar, se considera que las personas con discapacidad pueden tener algo que aportar a la comunidad, pero sólo en la medida en que sean rehabilitadas o normalizadas, y logren asimilarse a las demás personas (válidas y capaces) en la mayor medida posible. Con lo cual, entran en un “proceso de normalización” a fin de poder obtener por parte de la sociedad un valor como personas y como ciudadanas y ciudadanos. (p. 67)

En este modelo, la persona con discapacidad comienza a tener tratos ya no tan violentos hasta el punto de quitarles la vida, sino que, por el contrario, mediante rehabilitaciones se busca que pueda incorporarse a la sociedad y de igual forma ser “funcional”, desde el punto de vista de la sociedad, se ve con compasión o caritativas, con lastima por las cosas que no pueden realizar, o bien la discapacidad es lo que los define.

Valarde (2012) por su parte menciona “Vemos así cómo, al cambiar las causas de la discapacidad, se modifica su concepción y su tratamiento, pues al entenderse como una deficiencia biológica con causa científica, la diversidad funcional no sólo puede ser curada sino además prevenida.” (p. 123)

### **2.1.3 El modelo social**

En este modelo, la discapacidad ya no es vista solo como consecuencia de los déficits, sino que ahora esta es resultante de un conjunto de condiciones, relaciones interpersonales, actividades, pero sobre todo de factores ambientales, siendo la misma sociedad la principal barrera para que las personas con discapacidad se incluyan. El inicio de este modelo social se da a finales del siglo XX en Estados Unidos e Inglaterra, con campañas asociadas a los derechos civiles. El modelo social, rechaza al modelo médico- rehabilitador, ya que este consideraba que la discapacidad era un cuerpo o una mente defectuosa.

Palacios (2008) por su parte menciona,

Se alega que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas ni científicas, sino sociales o al menos, preponderantemente sociales. Según los defensores de este modelo, no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. (pp. 103- 104)

A partir de este modelo, nace la perspectiva de que también las personas con discapacidad pueden ser productivas de la misma forma que una persona que no cuenta con una discapacidad. En este sentido es la misma sociedad la que debe comenzar a realizar cambios, para poder incluir a las personas con una discapacidad, sin verlas con desprecio o por el contrario con lástima.

Velarde (2012) puntualiza lo siguiente:

A diferencia del modelo médico que se asienta sobre la rehabilitación de las personas con discapacidad, el modelo social ponga el énfasis en la rehabilitación de una sociedad, que ha de ser concebida y diseñada para hacer frente a las necesidades de todas las personas, gestionando las diferencias e integrando la diversidad. (p. 128)

Es por eso que en este sentido la sociedad es la encargada de destruir la infinidad de estereotipos y mentalidades en las que el lenguaje y las imágenes juegan un rol central para agredir a las personas con discapacidad. En este sentido se puede lograr una inclusión y la aceptación de las diferencias. En este modelo se hace un énfasis, agregando que la normalidad no existe, y en ese sentido solo existen las diferencias de cada persona, es por eso que todos son diferentes de acuerdo a la realidad de cada uno.

Guzmán, Toboso y Romañach (2010) puntualizan

El modelo social asume la premisa de que la discapacidad es una construcción y un modo de opresión social. Asimismo, reivindica la autonomía de la persona con diversidad funcional para decidir respecto de su propia vida, y para ello se centra en la eliminación de cualquier tipo de barrera, con el fin de brindar una adecuada igualdad de oportunidades. Estas barreras incluyen inaccesibilidad en la educación, en los sistemas de comunicación e información, en los entornos de trabajo, sistemas de beneficencia inadecuados para las personas con discapacidad, servicios de apoyo social y sanitarios discriminatorios, transporte, viviendas y edificios públicos y de entretenimiento inaccesibles y la devaluación de las personas etiquetadas como discapacitadas por la

imagen y su representación negativa en los medios de comunicación, películas, televisión y periódicos. (p.53)

De esta forma las personas con discapacidad, son reconocidas como “discapacitadas”, por consecuencia de la misma sociedad que le impone barreras para desarrollar su potencial, con la falsa creencia que, por tener una discapacidad, ya no es capaz de realizar las cosas. Este modelo se tornó más académico y tuvo más impacto socialmente. Es por eso que en este modelo se busca nuevas oportunidades de igualdades en cuanto a la accesibilidad universitaria y a la educación en general, en ese caso, será la misma educación, la encargada de responder a la integración de las personas con discapacidad.

## **2.1.4 El modelo de la diversidad**

En el modelo social una persona con discapacidad puede llegar a desarrollar sus capacidades o potenciales, solamente cuando la sociedad le brinde los medios necesarios para poder hacerlo, esto para situarlo en una condición de igualdad con el resto de las personas que no tienen una discapacidad. Sin embargo, dentro de las implicaciones del modelo de la diversidad, todas las personas tienen el mismo valor, sin importar si tienen o no una discapacidad, de esa manera los derechos humanos deben de ser garantizados de igual forma para todos.

Derivado de lo anterior, Toboso y Arnau (2008) puntualizan lo siguiente:

Se establece otro “giro epistemológico” igual de profundo que el anterior en “la comprensión de la discapacidad o diversidad funcional”. Aquí, “el hecho de la discapacidad” se convierte en una cuestión de carácter ético y filosófico, y adquiere un status moral (hasta la fecha inalcanzable), a través del cual, toda persona con grave discapacidad y, aunque no pueda “cuidar de sí misma”, adquiere la misma condición de humanidad y dignidad; y, por tanto, toda discriminación que sufra será entendida explícitamente como una violación de los derechos humanos de las personas con discapacidad (p.70)

Uno de los puntos centrales de este modelo, es la relación de la discapacidad con los derechos humanos, uno de sus objetivos es desaparecer la discriminación y de esa forma mejorar la condición de vida. En este sentido se considera a la persona con discapacidad como un ser valioso por sí mismo, y agrega que toda persona es auténtica e irrepetible. Todos los hombres y mujeres con o sin discapacidad tienen el mismo valor y merecen el mismo respeto.

# CAPÍTULO III. APROXIMACIONES TEÓRICAS

## DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL

### 3.1 Conceptualización de la representación social

A comienzos de los sesenta se transforma radicalmente la investigación de las relaciones humanas, es decir, del sujeto con la sociedad; todo lo anterior se desarrolla por la perspectiva desarrollada por Moscovici (2000, citado por Villarroel, 2007, p. 436,) donde menciona que “La representación social «es un fenómeno específico relacionado con una manera particular de comprender y comunicar —una manera que al mismo tiempo crea la realidad y el sentido común»”. (p. 33)

Es así como ahora la representación social se ha vuelto una manera de comunicar el cómo vemos las cosas que pasan en el día a día y la interpretación que se le da a diferentes situaciones.

En relación a esto Villarroel (2007) hace referencia a:

Resumiendo, el concepto de representación social descubre un nuevo ámbito de acción para la ciencia social contemporánea. Abre, en efecto, la posibilidad conceptual de descubrir en el seno de las culturas actuales las visiones del mundo de la mujer y el hombre común, que si bien pueden ser no-científicas, son, en cualquier caso, formaciones cognoscitivas legítimas que tienen una función precisa en la orientación de los comportamientos y de la comunicación entre los individuos y los grupos. (p. 439)

La importancia de las representaciones sociales es que son pensamientos y análisis creados por sujetos comunes, las cuales son construidas a través de su interacción social, resultando conocimientos colectivos. Una conceptualización realizada por ellos mismos, en el cual se ven implícitos una serie de actitudes, imágenes, pensamientos, entre otros.

Una representación, porta un significado asociado a algo, significado que se forma mediante la esquematización de pensamiento, los cuales le van a permitir interpretar, organizar y entender lo que le rodea, esta representación al ser formulada por el sujeto, no se trata solamente de una simple reproducción, sino de una construcción la cual puede tener un peso importante en el sujeto, en el cual se incluye actitudes, opiniones o imágenes.

Es preciso hacer un análisis en cuanto al término, a partir de la representación, “El acto de representación es un acto de pensamiento por medio del cual un sujeto se relaciona con un objeto”. (Jodelet, 1986, p. 475). Los sujetos realizan una representación mental de algo, ya sea un objeto, persona, situación, etcétera, a la cual se le atribuye un significado, este puede ser reelaborado a partir de las concepciones de otras personas o de forma individual. Estas elaboraciones cognitivas son simbólicas para el sujeto y de alguna manera llegan a orientar su comportamiento. Las representaciones están en constante cambio, es decir, el sujeto continuamente realiza construcciones o modifica las representaciones que ya posee (reconstruye), proceso que implica una elaboración cognitiva y a su vez simbólica del objeto, situación o persona.

Jodelet (1986) menciona en cuanto al termino representación.

La representación presenta dos dimensiones. Una dimensión de contexto: el sujeto se halla en situación de interacción social o ante un estímulo social y la representación aparece entonces como un caso de la cognición social, tal como es abordada por la psicología social. Una dimensión de pertenencia: siendo el sujeto un sujeto social, hace intervenir en su elaboración ideas, valores y modelos provenientes de su grupo de pertenencia o ideologías transmitidas dentro de la sociedad. (p. 479)

El sujeto construye su propia representación, pero al ser social adopta ideología, valores, sentimientos, provenientes del grupo social donde se desarrolla. Es por eso que las representaciones sociales, en gran medida, son construcciones de pensamientos colectivos de un mismo grupo social.

En este sentido García, Piña y Aguayo (2019) precisan:

Las representaciones sociales son dispositivos mentales para la acción, que recorren a las personas, grupos, y se estructura en los espacios cotidianos y comunes. La propensión a una representación constante genera actitudes, las cuales se encrujecen o se dispersan, al incrementar el acervo de conocimiento y una mayor información del objeto representado. (p. 132)

Las representaciones sociales, pueden fungir como un conocimiento colectivo, respondiendo a condiciones particulares, en las relaciones es probable que las representaciones sociales no coincidan, pueden ser contradictorias, lo que para algunas personas es motivo de burlas, para otras simplemente no puede tener importancia, en el caso de la representación social de la discapacidad, no necesariamente implica una discriminación.

Es así que las representaciones sociales tienden a sujetarse a ciertos códigos que regulan los comportamientos, los cuales pueden definir la identidad de los grupos implícitamente marcan las diferencias entre los sujetos.

## **3.2 Componentes de la representación social**

El entorno social en el que se desarrolla el sujeto le provee representaciones que los orientan y los guían en lo que realizan cotidianamente, mediante el cual las actitudes, los estereotipos y los prejuicios son adquiridas, el sujeto actúa dependiendo del modo en que ve las cosas, que ha adquirido y heredado de otros.

Eagly y Diekman (2005), “por ejemplo, consideran al prejuicio como un mecanismo intrapsíquico cuya finalidad es mantener un estatus y un rol en las diferencias intergrupales” (p. 15).

Es decir, el prejuicio se basa en una generalización, los sujetos le asignan a otros del mismo o diferente grupo ciertas cualidades negativas generalmente por pertenecer a un grupo social, tener ciertos ideales o comportamientos distintos; toman por hecho que todos los miembros poseen las mismas características, dejando a un lado su individualidad y la oportunidad de defender sus posturas.

Por otro lado, Richard Ashmore (1970, citado por Ungaretti y Müller, 2018, p. 238), enfatiza que el prejuicio puede comprenderse a partir de tres componentes los cuales son fundamentales y constan de: “1) una actitud, 2) una orientación negativa y 3) un fenómeno intergrupal.” (s/p).

Los prejuicios entonces, se basan en actitudes, así como en concepciones, que se brindan a personas que forman parte de un grupo, una idea que se forma a partir de un juicio, asumida como correcta la cual es adquirida por medio de otras personas.

Moscovici (1979, citado por Perera, 2003, pp. 45-55) plantea que:

La Actitud: Es la dimensión afectiva, imprime carácter dinámico a la representación y orienta el comportamiento hacia el objeto de la misma; dotándolo de reacciones emocionales de diversa intensidad y dirección. Los estudios han demostrado que desde el punto de vista de la génesis, es casi siempre, la primera dimensión de una representación; pues nos representamos "algo" luego y en función de la toma de posición hacia ese "algo". Los elementos afectivos tienen entonces una importancia trascendental en la constitución de toda representación, al jugar un papel estructurante o desestructurante. (p.23)

Las actitudes entonces actúan como elementos en la estructuración de las representaciones, mediante la cual se asume una posición, ya sea positiva o negativa, siendo negativas cuando se involucran prejuicios y estereotipos. Para Vidarte y Kelly (2017)

El prejuicio interpersonal está implícito en las representaciones culturales, en el lenguaje y en la socialización. Este a su vez estimula reacciones negativas en estas personas

favoreciendo su segregación. En consecuencia, se aumentan las distancias sociales y se produce mayor discriminación, marginación o incluso abandono de las familias y de la sociedad en general. Asimismo, su auto concepto se puede ver deteriorado. (p. 13)

El prejuicio está implícito en la sociedad siendo un factor de discriminación, exclusión y marginación hacia personas que pertenecen a cierto grupo. Las críticas, burlas o comentarios negativos pueden llegar a afectar el autoconcepto de estas personas, y malestar psíquico en las familias que tienen un miembro marginado.

Es preciso recalcar la relación existente entre el prejuicio y los estereotipos, los cuales la mayoría de veces están estrechamente ligadas a las representaciones sociales, en este sentido, Olmo (2005) hace énfasis en lo siguiente:

Los estereotipos son ideas semejantes a los prejuicios y, como éstos, también son útiles en la comunicación humana, por eso hacemos el esfuerzo de adquirirlos, crearlos, mantenerlos y transmitirlos. Estereotipar consiste en simplificar, en asociar un conjunto simple de ideas sencillas, generalmente adquiridas de otro (y cuando es así estamos hablando de prejuicios), a una categoría. Cuando hablamos de estereotipos, normalmente, aunque no siempre, nos estamos refiriendo a categorías de seres humanos. Los estereotipos se diferencian de los prejuicios en estos dos aspectos: Se trata de un conjunto de ideas y se suelen atribuir a grupos de personas. (p. 16)

Los estereotipos al igual que los prejuicios, son adquiridos, recreados y se transmiten. La diferenciación entre prejuicio y estereotipo, se basa en que la primera de ellas, pueden ser juicios que se atribuyen sin haber tenido una experiencia directa con el objeto/persona o situación, los estereotipos por otro lado, son simplificaciones de imágenes mentales, que regularmente es de carácter colectivo.

Dentro de las reacciones negativas que resultan de los prejuicios y estereotipos al realizar una representación social, se da un aumento de discriminación hacia otros grupos, lo cual favorece la exclusión de estos. En este sentido, Prevert, Carrascal y Bogalska (2012) mencionan:

Desde la psicología social sabemos que la discriminación corresponde a la traducción en actos de los prejuicios. Se trata de un comportamiento negativo en contra de los miembros de un grupo que es objeto de una imagen negativa. La aparición de un comportamiento discriminante está relacionado con ciertas condiciones sociales y psicológicas: diferencias sociales, el estatus de los individuos, la posición de poder. (p. 9)

Mediante la designación de juicios, los cuales el sujeto realiza a partir de los prejuicios, se desencadena la discriminación hacia cierto grupo, está a la vez se relaciona con los actos de intolerancia y exclusión por parte de los que tienen una posición de poder o una posición socialmente aceptada; a partir de la discriminación se distinguen unos grupos de otros, mediante valoraciones negativas.

### **3.3 Principales enfoques de las representaciones sociales**

Las teorías formadas alrededor del concepto de representación social han tomado un desarrollo importante para ampliar el conocimiento sobre este tema y sobre todo conocer otras perspectivas, aportando también toda esta investigación a las ciencias sociales en general. La representación social se convierte en un término más que informativo, en uno de utilidad para cada una de las personas; es decir que puede ser moldeable dependiendo del contexto, el nivel socioeconómico, etcétera.

El modelo socio – genético, Ratau & Monaco (2013) lo explican de la siguiente manera:

En la formulación de la teoría, Moscovici (1961/2008) desea ante todo proponer una descripción del origen y del desarrollo de las representaciones sociales. Según él, es la aparición de una situación nueva, innovadora o bien de un fenómeno desconocido o de un evento inhabitual que favorece la emergencia de una representación social. (p. 28)

Es decir, las representaciones que se expresen durante los discursos de cada persona son espontáneas, probablemente por una situación fuera de lo común que se les presentó y es aquí donde surge la variedad de pensamientos. Todo lo que se desencadena tiene un origen, el cual Moscovici lo nombra como “dispersión de la información” lo cual genere una actividad masiva e intensa de representaciones, lo cual se denomina como “fenómeno de presión de la inferencia”, posteriormente se llegan a encontrar debates, hipótesis o especulaciones por redes sociales, televisión o radio de dicho tema que causa el revuelo.

Es por eso que Rateau & Monaco (2013) hacen referencia a que este modelo se inclina a considerar las representaciones sociales como algo sumamente propio de cada sujeto. “En efecto, cada grupo social va a anexar el objeto a sus propias redes de significaciones, garantes de su identidad.” (p. 30)

El modelo estructural o también conocido como la teoría del núcleo central, según Abric (2001, Citado por Martínez, 2011) se puede explicar del modo siguiente:

Para este enfoque, el análisis de una representación social y la comprensión de su funcionamiento necesitan obligatoriamente una doble identificación: la de su contenido y la de su estructura. Es decir, los elementos constitutivos de una representación son jerarquizados y mantienen entre ellos relaciones que determinan la significación y el lugar que ocupan en el sistema representacional. (p. 206)

Por consiguiente, el llamado núcleo central hace referencia a estos dos elementos mencionados anteriormente, dicho de otra manera se indica que cada sujeto tendrá su manera de organizar, priorizar o jerarquizar sus ideas para luego darle un significado teniendo de base las situaciones que lo haya llevado a tener que formar una representación, pero la manera de organizar toda la información para luego exponerla será la parte que más se resistirá a un cambio, sin importar de quien viene la petición, pues esto causaría en el sujeto un cambio en toda su representación. Por otra parte, se coincide con el modelo anterior en que cada una de estas es creada, organizada y expresada propiamente, teniendo en común con el resto de la sociedad la causa que originó toda esta actividad cognitiva en cada sujeto.

Finalmente, el modelo socio – dinámico, da suma importancia a lo complejo que se vuelve la representación y todo lo que en ella conlleva, así como la manera en la que se introduce al ámbito social en general y a las diferentes ideologías colectivas que se forman. Rateau & Monaco (2013) explican un poco más desde la perspectiva de otro autor

Según Doise, las representaciones no pueden contemplarse más que dentro de una dinámica social que, a través de los reportes de comunicación, ubica los actores sociales en situación de interacción. Esta dinámica social, cuando se elabora alrededor de cuestiones importantes, suscita tomas de posición específicas, referentes a las inserciones sociales de los individuos. Es decir que las posiciones expresadas a propósito de una cuestión dada, dependen fundamentalmente de las pertenencias sociales de cada uno. (p. 32)

En este caso es evidente que toda relación social, intercambio de ideas, charlas cotidianas, entre otros, genera diversos tipos de representación que repercuten en el pensamiento de cada sujeto o grupo social. Este intercambio también muestra la diversidad de representaciones que se pueden dar en la sociedad sobre diversos temas y es esto lo que enriquece las definiciones de cientos de constructos, actos, pensamientos y actitudes.

### **3.4 Aspectos de la representación social y la discapacidad**

Las personas con discapacidad no solamente están expuestas a exclusión o discriminación por parte de la sociedad, sino que también a su falta de información, mediante lo cual se emplean prejuicios y estereotipos los cuales pueden llegar a generar incomodidad.

Vidarte y Kelly (2017) enfatizan en lo siguiente:

Es a través de los imaginarios y de las representaciones sociales que se hace posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que se

tienen en referencia a discapacidad, dando como resultado una actitud valorada por el entorno como y si la actitudes positiva o negativa. (p. 6)

Es preciso recalcar que los prejuicios, estereotipos, actitudes negativas y discriminación por parte de la sociedad no solo se relacionan a los sujetos con discapacidad, sino que también a todos los marginados tengan o no una discapacidad.

García (2008) refiere:

De manera esquemática el argumento que mantenemos es que las sociedades estigmatizan de manera espontánea a cualquier otro humano con algún rasgo visible fuera de lo común. Obviamente, de lo común en esa sociedad, por ejemplo, extranjero, musulmán o chino en nuestro país. Pero la generación de una categoría ad hoc no implican que sean estigmatizantes —esto es, excluyentes, agresivas o intimidatorias—. Pueden serlo o no serlo, pero en el caso de las discapacidades siempre son excluyentes, ofensivas y disciplinarias...El concepto disciplinario al que aludimos señala a la capacidad de control social que conlleva una etiqueta como “niño”, “anciano” o “discapacitado”. Todas ellas determinan lo que sí o no pueden hacer las personas señaladas con esas etiquetas (p. 66)

Mediante los rasgos visibles de las personas con discapacidad, se elabora una representación social, este pensamiento colectivo es construido a través de las interacciones. Los términos al referirse a estas personas suelen ser prejuicios adquiridos, debido a la falta de interés por parte de la sociedad por informarse, retoman términos empleados por terceras personas, considerándolos correctos.

Balas (2006) sobre la discriminación y el rechazo que:

La discriminación muchas veces, por no decir todas, nace de la palabra. En la memoria colectiva asoman términos como “anormal” o “subnormal”, palabras con clara connotación negativa muy próximas a todos, que los profesionales de los medios

deberían comenzar a abandonar para referirse a las personas con discapacidad. Es aconsejable utilizar el término persona con discapacidad, pero si un periodista dice “minusválido” y traslada en el medio un mensaje positivo no discriminatorio, el término puede llegar a convertirse en algo residual. Será siempre importante corregir el matiz para evitar que quien escucha o recibe la información pueda malinterpretar conceptos a causa de una determinada terminología inexacta o inadecuada. Es práctica habitual, que se debe corregir dado que los medios imponen modas en el lenguaje y tienen un efecto multiplicador en la opinión pública, que los medios utilicen verbos o términos negativos asociados con informaciones sobre personas con discapacidad. Cuando se describe a una persona con discapacidad se debe utilizar un lenguaje neutral. (pp. 318- 319)

Los estereotipos y los prejuicios de la sociedad pueden llegar a afectar a las personas con discapacidad, afectando su autoconcepto, la sociedad se deja llevar por lo que los demás dicen o piensan, aunque no sea correcto, comparten ideas y pensamientos retomados principalmente de los medios de comunicación, quienes tienen mayor influencia. Las personas con discapacidad son categorizadas como “discapacitados” o cualquier otro sobrenombre que lo acompañe.

Gurdián, Vargas, Delgado & Sánchez (2020) enfatizan lo siguiente:

Partimos de la premisa de que los seres humanos tenemos prejuicios hacia las personas con condición de discapacidad; definimos como constructo central los prejuicios sutiles en tanto que son aquellos que subyacen a lo que intencionalmente se expresa. Los prejuicios sutiles hacia las PcD se caracterizan por hacer énfasis en la diferencia, en la categorización como exogrupo o sentido de “no pertenencia”, el resentimiento por la discriminación positiva, la poca familiaridad, la falta de información y el desconocimiento y falta de información y el efecto perceptual o percepción selectiva a partir de la condición de discapacidad. (p.12)

Los prejuicios hacia las personas con discapacidad, se basan principalmente en las diferencias que poseen físicamente y la falta de búsqueda de información. Los términos negativos, asumidos mediante las interpretaciones que los sujetos realizan.

Sobre el uso de términos y su representación, Cruz & Casillas (2017) mencionan:

En la educación superior hubo muchos debates en torno al proceso de selección y los exámenes de ingreso, pues en ellos estaban implicados distintos valores: por un lado, el de la equidad, el cual pugnaba por la desaparición de los prejuicios, y por otro, el de la calidad y la eficacia, lo que hacía pensar que, gracias al proceso de selección, se privilegiaba su elevación. (p. 41)

En cuanto a la inclusión de personas con discapacidad en el nivel superior, se ha debatido y se han creado movimientos con la finalidad de eliminar todo tipo de prejuicios y valoraciones negativas que impidan el ingreso de personas con discapacidad. En Estados Unidos y Reino Unido, se han creado programas en universidades enfocados en atender a alumnos con discapacidad, con los cuales buscan hacer accesible el espacio donde estarán los jóvenes con discapacidad, los programas incluyen, Cruz & Casillas (2017)

- Poseer especialistas en discapacidad que puedan trabajar con los estudiantes en estrategias compensatorias, y los preparen para diversas actividades, dentro de las que se incluyen las referentes a la salud física y mental.
- Por otro lado, se cuenta con psicólogos clínicos que apoyan a los alumnos que presentan algún trastorno como el TDAH, Asperger y alguna discapacidad psiquiátrica. También se ofrece transporte a los estudiantes que así lo requieran. (pp. 41-42)

Un segundo ejemplo en cuanto a la preocupación de las universidades por incluir a personas con discapacidad, es la Universidad de Oxford en el cual prevalece el servicio de asesoramiento sobre discapacidad, Cruz & Casillas (2017) lo sintetizan de la siguiente manera:

Ofrece información, asesoramiento y orientación sobre cómo una determinada discapacidad puede afectar la experiencia de un estudiante y cómo apoyarlo en el estudio y la organización. La universidad realiza ajustes anticipados cuando es posible (por ejemplo, la mejora del acceso físico a los edificios y el diseño del plan de estudios), pero como los agentes son diferentes, hay que considerar más cambios o arreglos de apoyo

en la vida estudiantil. Para la realización de exámenes se toman en cuenta las siguientes cuestiones:

- Tiempo extra y/o el uso de un procesador de textos para los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, o con discapacidades físicas y enfermedades que les impidan escribir bien.
- Papeles con letras grandes para personas con discapacidad visual.
- Instrucciones por escrito para las personas con problemas de audición.
- Disposición de asientos ergonómicos para aquellos que lo necesiten.
- La programación de los exámenes en un momento determinado del día, o en una sola exploración programada por día, debido a la fatiga que pudieran experimentar algunos alumnos a causa de algún tipo de discapacidad. (p. 42)

Estas universidades son muestra ilustrativa de los cambios y la respuesta ante la demanda estudiantil, donde reconocen que los cambios son primordiales para que los alumnos con discapacidad puedan tener acceso. En México, “de un total de 53 universidades mexicanas revisadas, se encontró que sólo en 12 de ellas se ofrecen acciones o programas de apoyo a los alumnos con discapacidad” (Cruz & Casillas, 2017, p. 43)

A pesar del esfuerzo por algunas universidades de implementar acciones para incluir a personas con discapacidad, no en todas se aprecian dichas acciones, solamente una pequeña parte de todas las universidades que existen en México lo ha hecho, como el caso de las siguientes instituciones

En ese sentido, existen IES donde por política institucional ha creado un programa específico en atención a los alumnos con discapacidad, con objetivos precisos dirigidos a la inclusión de este grupo, ejemplo de ello son la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Veracruzana (UV), la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX), la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). En otras, como la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), el programa está pensado sólo en un tipo de discapacidad, la auditiva, y se deja fuera a las demás. En la Universidad de Guanajuato

(UGTO) y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) nada más se ha trabajado la accesibilidad al sitio web. (Cruz & Casillas, 2017, p. 43)

Aunque han trabajado para fortalecer la inclusión de estudiantes con discapacidad en las universidades, aún faltan muchas acciones por realizar para que la inclusión sea completa, y no solamente para cierto tipo de discapacidades. Sobre todo, que un porcentaje más alto de instituciones puedan comenzar a integrar acciones para el acceso de alumnos con discapacidad.

# **CAPÍTULO IV. INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

En el presente texto se plasman aspectos importantes sobre el tema de inclusión, así como del conocimiento y comprensión de la definición de esta palabra. Se plantea de una inclusión a nivel social cuando se incluyen no solo a personas con discapacidad o personas en estado de pobreza sino a todos en general. Por otro lado, se expone particularmente de la inclusión a nivel educativo, donde los maestros principalmente y las instalaciones sean las adecuadas para todo el alumnado que desee ingresar y de esta manera tener una educación digna.

## **4.1 Definición de inclusión educativa**

La inclusión se puede definir según la Unesco (2006, citado por Moliner, 2013, p. 10) como:

El proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños (s/p).

Dado que a partir de esta cita comenzamos a enfocarnos más en la inclusión educativa; no obstante, para clarificar el curso de su enunciación, se consideran algunos antecedentes sobre el campo. En el siglo XIX aún había dudas si los niños con dificultades de cualquier tipo podían recibir una educación buena y correspondiente a su edad, pero después de la revolución francesa se le dio la oportunidad de educación a personas no videntes y no oyentes.

La inclusión en el ámbito educativo llega a ser tan importante como los otros derechos de los niños que cuentan o no con una discapacidad, que como se mencionará posteriormente en otro apartado, cada día la cifra de niños que nacen o que se les desarrolla una discapacidad va en aumento. Echeita y Duk (2008) mencionan que:

Hacer efectivo el derecho a la educación exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una de *calidad con igualdad de oportunidades*. Son, justamente, esos tres elementos los que definen la inclusión educativa o educación inclusiva. Podríamos decir entonces, que la inclusión educativa es consustancial al derecho a la educación o, en forma más definitoria, un requisito del derecho a la educación, toda vez que el pleno ejercicio de este derecho, implica la superación de toda forma de discriminación y exclusión educativa (s/p).

En efecto, la lucha por el derecho a la educación como uno de los derechos del ser humano en México comenzó en el siglo XIX y desde ahí no se ha dejado a un lado, pero lo que sobresale aquí no es solo el día en el que se comenzó a luchar por este derecho, sino las implicaciones que ello traería para todos los niños y niñas de la sociedad mexicana.

## **4.2 Inclusión social y su relación con la discapacidad**

Además de inclusión educativa, es importante mencionar la existencia de otros tipos de inclusión como en este caso el social, pero agregando otro tema central para esta investigación como es la discapacidad, si bien, el término de inclusión social no siempre se utiliza en la vida cotidiana, muchas veces ejercemos esa inclusión sin saberlo; es decir que comenzamos a incluir a las personas porque la personalidad de estas así son y no lo ven como una imposición; pero el hecho de que no se nombre no quiere decir que no existan.

En efecto cuando se trata de una persona con discapacidad la actitud de la sociedad cambia respecto a esta y la inclusión social. Por lo tanto, Rochin (2016) menciona que:

Para mí, la inclusión social significa reconocer en una persona o grupo social distinto, el valor y la riqueza de la diversidad. Es el reconocimiento de un tercero vulnerable con necesidades específicas que deben ser atendidas para que pueda estar en condiciones de equidad a fin de disfrutar y ejercer, sus derechos fundamentales. La inclusión social y la discapacidad se correlacionan ya que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que se da como resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y las barreras y/o actitudes de la sociedad (s/p).

De esta manera se reconoce constructiva y positivamente la deficiencia de la otra persona para no dejarla a un lado sino todo lo contrario, aplicar la inclusión social y muy probablemente de esta manera dar un ejemplo a las otras personas que no tienen el conocimiento de este tipo de inclusión. Ahora bien, es importante saber si a partir del momento que surge un encuentro con una persona con discapacidad ya se está dando la inclusión social o no. Verdugo, Schalock, Arias, Gómez y De Urríes (2013, citado por Rochin 2016) nos dicen que:

La inclusión social inicia desde el nacimiento de una persona. A lo largo de la vida pasaremos por cuatro etapas: la infancia, la adolescencia, la adultez y finalmente llegaremos a la llamada tercera edad. Para que una persona logre una buena calidad de vida (bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, bienestar emocional, relaciones interpersonales, autodeterminación, inclusión social y derechos) debe poder desarrollarse plenamente, socialmente, en estas cuatro etapas (s/p).

Con relación a lo anterior, la inclusión social se comienza a dar desde el nacimiento de la persona, sobre todo con el rol que los familiares, amigos, vecinos o conocidos tengan. Por ejemplo, si los familiares de un sujeto que tiene discapacidad motriz no le hablan, no es invitado a eventos sociales o reuniones familiares; se confirma que dentro de esa familia no existe la inclusión social y que probablemente se deba a la discapacidad que el sujeto tiene.

A lo largo de esta investigación iremos citando otras definiciones que son de importancia para comprender el objetivo y sobre todo para nuestra cotidianidad ya que puede ser información útil.

### **4.3 Inclusión en el Sistema Educativo Mexicano**

Dentro de la República Mexicana se puede observar por medio de los medios de comunicación como muchas veces dentro de las escuelas públicas o privadas se da la exclusión por distintas razones. De la misma manera sucede en el estado de Chiapas, donde lamentablemente los papás interesados por la inclusión generalmente son porque tienen hijos con alguna discapacidad y han sufrido exclusión en algún momento de sus vidas.

Es por eso que Pano, Escobar y Guillen (2018) mencionan que:

El nivel de inclusión o exclusión que alcanza un sistema educativo debe ser considerado a través de las posibilidades de participación en la sociedad, que los educandos alcanzan como resultado de su trayectoria escolar; la cual es producto de la interacción de factores individuales con las condiciones del contexto en el que, en este caso, el alumno se encuentra. (p. 80)

De esta manera se logra comprender que la responsabilidad de que haya inclusión y empatía con el otro viene desde casa y depende totalmente de la educación, comunicación y comprensión que haya entre padres e hijos. Es decir, que lo pase en casa se podrá ver reflejado en las escuelas o en lugares donde se relacionen con otras personas entonces las conductas que tengan serán reflejos del contexto en el que se desarrollan y crecen.

Sin embargo, se encuentran ciertos aspectos que acercan más a una educación inclusiva, tal como lo presenta Pano, Escobar y Guillén (2018):

Las modalidades de educación compensatoria desarrolladas en el país, con el propósito de ampliar las oportunidades educativas para la toda la población, son:

- » La educación básica comunitaria, impartida por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y dirigida a la población que vive en zonas rurales o marginadas.
- » La educación indígena, la cual debe desarrollarse con base en el enfoque de pertinencia étnica, lingüística y cultural para los pueblos originarios en México, así como las universidades y bachilleratos interculturales.
- » Los Centros de Atención Múltiple para la atención educativa de personas con discapacidad.
- » Las Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular.
- » El desarrollo de una oferta educativa que se apoya en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), pensada para la ampliación de las oportunidades educativas para población de 12 a 25 años (aproximadamente): Universidad Abierta y a Distancia de México, telebachillerato comunitario, prepa en línea-SEP, prepa abierta. (p. 84)

En México existen diversos factores que truncan la educación inclusiva, en el estado de Chiapas, esta situación se acentúa a partir de la pobreza y las precarias condiciones socioeconómicas en que vive la mayor parte de la población. Sin embargo, se logra rescatar el apoyo que han tenido las zonas indígenas con establecimientos para poder estudiar y superarse. Pano, Escobar y Guillen (2018) mencionan que:

- » Baja California es el estado que más invierte por alumno con casi 25 mil pesos; mientras que Chiapas el que menos, con cerca de 10 mil, cuando el promedio nacional es mayor a 15 mil.
- » Chiapas es la entidad que cuenta con más servicios de secundaria comunitaria y telesecundaria, contrario a Baja California y la Ciudad de México que no tienen el servicio de secundaria comunitaria y un índice bajo de telesecundaria. (p. 85)

Chiapas cuenta con una desventaja muy grande como lo es la pobreza y que a pesar del hecho de tener más servicios de secundaria que otros estados no logra desarrollar procesos inclusivos en el aula.

## 4.4 Aulas inclusivas que conducen al cambio

Una de las muchas preocupaciones por parte de los padres de familia, los maestros o personas interesadas en el tema de la inclusión de personas con discapacidad es la adecuada estancia que todos los alumnos deberían de tener para un óptimo aprendizaje sea en zona rural o urbana.

Es por eso que Echeita, Sandoval y Simón (2016, citado por Pano, Escobar y Guillen 2018) explican cómo se observaría un aula inclusiva:

- » La variedad de opciones sobre qué y cómo aprender, de materiales y de medios para aprender, de formas de expresión y de oportunidades para comunicar lo aprendido.
- » La diversidad de formas de organización del espacio dentro del aula (talleres, rincones) del tiempo y ritmo de aprendizaje (más a quién más lo necesita).
- » La riqueza de estímulos y de espacios coordinados de aprendizaje (dentro y fuera del aula; dentro y fuera del centro), así como la disponibilidad para reconocer los “fondos de conocimiento y de identidad” de los alumnos y sus familias.
- » La abundancia de oportunidades que el alumnado tiene para interactuar con sus iguales, para pensar juntos, dialogar, sentir, emocionarse, disfrutar y apoyarse mutuamente, en parejas, en pequeños grupos o con todos y todos sus compañeros (as).
- » Múltiples formas de contextualizar lo que se está aprendiendo, a través de experiencias reales y prácticas (investigando y experimentando), integrando y aplicando a problemas reales las competencias aprendidas (conocer, hacer y ser) y desarrollando todas las inteligencias según las edades de cada curso y etapa.
- » Alumnos y alumnas:
  - Inquietos e interesados por lo que ocurre a su alrededor, dentro y fuera de las puertas de su aula y de su centro.
  - Autónomos, que han aprendido y consiguen ser responsables de su propio aprendizaje y progreso, que eligen y toman decisiones informadas sobre lo que quieren aprender, dónde y hasta dónde, cómo y cuándo;

- Dialogantes, que han aprendido a establecer y revisar las normas que ordenarán su convivencia, dentro y fuera del aula, todo ello una vez escuchado lo que su profesorado le tiene que decir al respecto.
- » Profesoras y profesores:
- Promotores del interés de sus alumnos y alumnas por lo mucho que se puede aprender; cuidando la autoestima, los afectos y el sentimiento de competencia;
  - Facilitadores de oportunidades de reconocimiento y valoración de sus identidades, y sus herencias culturales y familiares;
  - Facilitadores del conocimiento, sin perder de vista que es el alumno quien debe tomar la responsabilidad de su propio aprendizaje;
  - Generadores de espacios y oportunidades para que los alumnos puedan aprender unos de otros, basando su agrupación en múltiples criterios, según la ocasión (intereses, amistades, confianza, o fortalezas percibidas);
  - Tolerantes y comprensivos con un razonable nivel de ruido, bullicio y movimiento en su aula;
  - Abiertos a que en su aula entren y salgan otros adultos (compañeros, apoyos, familiares, voluntarios) con los cuales colaborar e implicarse en la implementación de estas ideas y valores. (pp. 94-96)

En consecuencia, es aún más notorio el trabajo que hay para para cada uno en función al mejoramiento de la inclusión en general y específicamente de las personas con discapacidad. Se puede decir que los maestros tienen una enorme labor para generar un cambio evidente, sin embargo, eso no se les quita la responsabilidad a los padres de familia.

Otra parte importante de todo el proceso es implementar la escucha activa con los alumnos, difícilmente alguien más podrá interpretar como se sienten en el aula o la escuela o qué es lo que les incomoda teniendo una discapacidad.

Asimismo, el hecho de que el Estado invierta en cada alumno, maestros y escuelas es esencial, para que entonces a largo plazo se obtenga una mejor educación en todos los niveles y se fomente la inclusión.

## 4.5 El valor de los vínculos afectivos de las personas con discapacidad dentro del aula de clases

El docente debe considerar la importancia que cobran los vínculos afectivos en las aulas, lo cual es un factor determinante para el desarrollo educativo de todos los alumnos, y no solo en ese ámbito, sino también en su desarrollo personal. Es el aula de clases el contexto adecuado para fomentar relaciones entre iguales, evitando estereotipos y comprendiendo las diferencias o las diversidades.

Sáchica, Moreno y González (2013) definen el vínculo, de la siguiente forma:

El vínculo afectivo está presente en cada escenario de la vida social del individuo. Desde que nace hasta su vida adulta, la persona establece relaciones afectivas con los que le rodean: en primer lugar, con su madre, padre, familiares cercanos o cuidadores y, posteriormente, con otros agentes. Estas relaciones brindan la posibilidad de percibir el mundo de una manera más confiable, agradable y le permiten construir relaciones asertivas y duraderas. (p. 161)

Es en el aula donde los alumnos tienen la oportunidad de relacionarse con personas diferentes a ellos, en donde surge un intercambio de ideas, así como un enriquecimiento mutuo y una posible apertura de mentalidad en cuanto a la diversidad. Promover la amistad en el aula entre personas que tienen una discapacidad y las que no la poseen, puede contribuir un aumento en la confianza y seguridad, en este caso en la persona con discapacidad, debido a que por lo regular pueden llegar a ser personas más vulnerables que el resto, consecuencia de los estereotipos que la misma sociedad les ha ido atribuyendo.

Por su parte Martínez (2008) define la forma en la que se construyen los vínculos:

Los vínculos afectivos son las relaciones que se construyen entre dos personas en las que han invertido sus propias emociones, que han cultivado durante tiempo y con las que se

han comprometido, generando un proyecto común de relación. Este proceso las ha convertido en personas únicas e insustituibles, en referentes de desarrollo para el otro. Cada relación es diferente, con cada persona construyen un mundo de significados distinto. El proceso de construcción de un vínculo afectivo es un proceso de dos en el que cada una de las personas aporta, aunque sea un bebé, sus características diferenciales que hacen la relación única e irrepetible. (pp. 305-306)

Los vínculos afectivos pueden llegar a influir como un factor motivacional, al sentir el apoyo de sus compañeros y al mismo tiempo que la persona con discapacidad sea apoyo de ellos, lo que los hará sentir igual de importantes que el resto de sus compañeros.

Luque y Luque (2011) enfatizan lo siguiente

El acercamiento que haga el profesor sobre la discapacidad de alguno de sus alumnos, podrá presentar diferente signo actitudinal, en una base de representaciones o creencias, igualmente diversas. Podrán observarse actitudes positivas o negativas, desde la indiferencia o la sobreprotección, bajas expectativas con mayor o menor consideración, o bien la aceptación, respeto y la coherencia en el pensamiento-actuación docentes. Quizá en esta coherencia, se encuentra la clave de la mejor relación e interacción con el alumnado con necesidades educativas especiales y el resto de compañeros de aula (pp. 3-4)

Es del docente a cargo del grupo, de quien dependerá en primer lugar el clima estudiantil que surge en el salón de clases, puesto que es una pieza fundamental, es quien ejerce como figura de autoridad en el salón, es por ello que debe tomar en consideración las estrategias que llevará a cabo, estrategias que pueden ayudar a generar vínculos afectivos entre los compañeros.

# **CAPÍTULO V. LA EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO UTOPIA EN LAS UNIVERSIDADES**

Se aplicaron entrevistas semi estructuradas a alumnos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, de la licenciatura en psicología, se pidió consentimiento de los entrevistados para poder grabar las entrevistas en audios, posteriormente se utilizó el análisis de contenido para analizar la información recabada a través de las entrevistas, todo esto con la finalidad de que con la información recopilada se construyeran las categorías de trabajo e interpretarlas.

Desde el principio de la investigación, se estableció un estimado con respecto al tiempo en que se estarían realizando las entrevistas, así como su transcripción. Durante la realización de estas no se presentaron problemas para realizarlas, debido a que se logró la disposición por parte de los alumnos a quienes se le aplicaría la entrevista, se logró hablar con los profesores momentos antes de esta, para que les brindara permiso y poder realizar la entrevista. Los entrevistados dieron respuesta a las preguntas que se les iban planteando, de forma amena. De tal forma que obtuvimos información sobre los puntos de vista y las representaciones que tienen de la discapacidad a través de las diferentes experiencias que vivieron.

Después de haber realizado las entrevistas, se dio inicio al proceso de transcripción a través del formato Word y al término de este, se comenzaron a estructurar las categorías, relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad en la UNICACH. Las metas categorías se analizan a continuación.

## 5.1 Discapacidad

En este apartado, diversos tópicos, entre estos el de discapacidad, la forma en que los entrevistados la definen, así como la tipología y las diferentes experiencias que han tenido en la convivencia con personas con esta condición.

### 5.1.1 Concepción del término discapacidad

La discapacidad se ha convertido con el paso del tiempo en un tema relevante y se le ha definido de diferentes maneras. Al definir la palabra discapacidad, muchas de las representaciones sociales se basan en el concepto de “dificultad” o “impedimento” que tienen algunas personas para realizar sus actividades, las cuales pueden ser permanentes o temporales. Los entrevistados la definen de la siguiente manera:

...antes yo entendía la discapacidad como ese límite que existe en la persona del que hacer y ser, en el que hacer porque definitivamente siempre las actividades de una persona normal, de su vida cotidiana no puede realizar, claro dependiendo la discapacidad, auditiva, eh... discapacidad motriz, discapacidad cognitiva. (Jimmy)

Entiendo discapacidad como una disminución, escases de las capacidades que el ser humano tiene según corresponde a la edad cronológica, entonces por ahí, va en esto... en la disminución de habilidades que podríamos tener en torno a la edad...mmm, discapacidad, por ejemplo, físicas que sería el no poder caminar, algo relacionado con lo visual. (Bianca)

Los entrevistados definen el término discapacidad, como una disminución de habilidades, lo cual provoca dificultades en estas personas para realizar sus actividades, mismas que para otros pueden ser fáciles. Las concepciones en cuanto al término discapacidad pueden llegar a ser muy variables dentro de los diversos grupos sociales incluso dentro de una misma cultura, ya que

dentro de ésta se implica a la religión y las normas morales, que como se sabe tienen mucho valor sobre gran parte de la sociedad.

Hay quienes, opinan que las personas con discapacidad pueden realizar las cosas de igual forma que una persona que no presenta dicha condición, por lo tanto, se les debe dar el mismo trato que al resto, tal como lo refiere uno de los entrevistados.

Claro y luego, también lo que pasa mucho en la sociedad, es a minorizar a las personas, y yo creo que también cuando, vemos a una persona con discapacidad decimos, “hay pobrecito” o hay que esto, y no realmente ellos ni siquiera se sienten menos, esas personas no se sienten ni siquiera, menos de lo que son, valla, que si tienen alguna complejidad o si tienen algún sistema diferente de realizar las cosas pero ellos no se sienten de esa forma, entonces, a manera igual que nosotros entendemos esas diferencias.  
(Jimmy)

La expresión “persona con discapacidad” puede llegar a ser un constructo o representación social en el cual se pone en primer lugar a la persona y por lo tanto es conocida por la discapacidad y no por las características que poseen. Desde esta perspectiva la discapacidad queda definida por la relación de la persona con las barreras que se encuentran en el entorno. De esta manera el sujeto asume lo que los demás dicen de él como verdadero y se crea un sentimiento de inferioridad que se da como carta de presentación ante los que intentan relacionarse con la persona. Así como lo refiere una de nuestras entrevistadas, que tiene una compañera con discapacidad motriz en su salón de clases.

Entrevistadora: si si si... ahora si... hablando desde tu experiencia, ¿esa ayuda es bien recibida o cómo crees tú que se interpreta tu ayuda?

Entrevistada: Pues yo siento que ella lo ve como... como lástima porque sí, aunque todos le hablen y aunque todos intenten interactuar con ella, como que ella se cohibe se excluye, pero pues eso ya depende de ella, no se... (Aylin)

Otra de nuestras entrevistadas respecto a la desvalorización que se le da a la persona con discapacidad hace referencia, en que antes de hacer cambios en la institución, los cambios deben comenzar por la misma sociedad, en cuanto a su forma de percibirlo. Lo menciona de la siguiente forma:

... y aun que existan miles de cambios en la universidad para que esta persona pueda ir y venir, si nosotros no empezamos a cambiar pues no sirve, y también no es tanto en nosotros, porque aquellas personas que ya tienen alguna discapacidad se minimizan este... hay cierto grado de inferioridad en ellos. (Bianca)

### **5.1.2 Tipología de discapacidad**

Las personas identifican distintos tipos de discapacidad, entre las más mencionadas se encuentran: la discapacidad motriz, discapacidad intelectual, discapacidad visual y discapacidad auditiva, son con las que regularmente se tiene contacto y de las que se reconoce en una persona. Una de las entrevistadas mencionó:

Podemos ver que hay varios tipos de discapacidad, por ejemplo: motriz, intelectual, visual, este... para mí esas son discapacidad, la dificultad de hacer algo. (Maleni)

Las explicaciones o ejemplificaciones que dan sobre estas, son originadas en el transcurso de las comunicaciones interindividuales, a través de la experiencia y la cotidianidad. Como lo refiere una de las entrevistadas, que desde su experiencia define la tipología de discapacidad.

va en esto... en la disminución de habilidades que podríamos tener en torno a la edad...mmm, discapacidad, por ejemplo, físicas que sería el no poder caminar, algo relacionado con lo visual... en mi caso no puedo ver si no tengo los lentes... no puedo enfocar bien, podría ser otra discapacidad, en torno a lo mental a lo cognitivo, un retraso... mmm que más podría ser por ahí... algo relacionado con la memoria no lograr retener, con la percepción entonces creo que va por ahí (Bianca).

En un primer momento las limitaciones de una discapacidad pueden ser temporales o permanentes, por ejemplo: una persona que tiene problemas visuales el cual adquirió con el paso de los años puede solventar esta falta visual gracias a los lentes y de esta manera no afectar sus actividades cotidianas, se dice que esa discapacidad es temporal, en contraste con una persona que nace con la discapacidad visual y por más que utilice herramientas o se haga procedimientos para recuperar la vista, no podrá realizar una actividad cotidiana ya que dependería de ciertas cosas para poder realizar actividades, finalmente a esto se le denomina discapacidad permanente.

### **5.1.3 Discapacidad desde el nacimiento**

La discapacidad puede ser causada por una negligencia médica, tal como el entrevistado lo refiere, desde su experiencia de convivencia con una persona con discapacidad. Lo menciona de la siguiente forma:

...Su padre nos platicaba que la enfermedad que había tenido la chica fue por una negligencia médica... ehm, la niña nació en un 24 de diciembre y nos comentaba que, pues el 24 de diciembre nadie trabaja, no habían médicos, no habían enfermeras, y pues la niña estuvo adentro del vientre de su madre más tiempo del que debería de estar, entonces eso contrajo eh, las dificultades en su desarrollo, y es como ahora vive pues...  
(Jimmy)

La convivencia y trato con los padres, familiares y amigos lamentablemente cambia hacia el sujeto con discapacidad, sobre todo, si no se tiene la suficiente información de qué hacer o a dónde acudir cuando estamos en una situación de este tipo. Así como menciona la entrevistada, quien tuvo la oportunidad de impartir clases a dos niñas con discapacidad intelectual, de las cuales los padres no sabían de qué forma ayudarlas:

...pero yo les dije que le ayudaran sus papás, y sinceramente, los papás no los ayudaban, con solo decirte que, Guadalupe su papá, estuvo en la cárcel y era como uno de los padres

muy machistas, la señora no le ponía importancia a su hija, entonces, no había quien la ayudaría, en cambio la otra, eh, la otra niña, su mamá pues no le ponía importancia, porque su mamá trabajaba, todo el tiempo trabajaba, porque tenía más hijos y su papá había fallecido y sinceramente ahí había mucha, demasiada violencia... y eso es lo que yo me, yo me preocupaba y hasta ahorita lo tengo presente que sinceramente. (Maleni)

Muchos padres no saben qué hacer o como tratar a sus hijos que nacieron con una discapacidad por diversos factores, en este caso, el factor económico es el causante de la falta de atención por parte de los padres, ya que tienen que trabajar para poder sustentar el hogar. Probablemente la condición en la que nazca el bebé no depende de los padres o médicos, pero cuando la discapacidad es debida a un accidente y esta a su vez genera una discapacidad temporal, es un proceso diferente, por lo que es probable que necesite de atención psicológica tanto para el afectado como la familia.

#### **5.1.4 Experiencia personal vinculada con una discapacidad**

Una de las formas de comprender lo que las personas con discapacidad viven día a día, es a través de la propia experiencia, mediante la cual es comparada con una discapacidad, tal como lo refiere una de las entrevistadas:

Pues te podría poner un ejemplo... cuando yo era adolescente y empecé con el problema de la vista, entonces a mí me recomendaban utilizar lentes, yo estaba en un equipo de básquetbol y resulta que me dicen –“oye no puedes jugar si no te compran otros lentes, que se ajusten al problema que tienes ¿no?” porque a si con esas palabras me lo dijeron, “al problema que tienes” y... entonces al mostrar... indiferencia ante eso, quisieron darme una versión así de –“es que, es por tu seguridad y por la de los demás”. Una yo creo que no fue ni la manera y... tampoco siento que fue una excusa real, lo voy a llamar excusa porque siento que eso fue, para decirme no puedes jugar porque no ves bien y tienes que utilizar lentes ¿no? Entonces ahí entra esa parte de inclusión, acá. ¿Qué hubieran hecho no? Ellos mismos darme más opciones –“oye sabes que este... solo ten

cuidado cuando juegues o puedes tener estos problemas o te vas a enfrentar a esto o te puedes golpear con el balón o solo ten cuidado” simplemente me dijeron no puedes jugar por esto hasta que te compres unos lentes entonces ahí no había nada de inclusión. ¿Y... cómo me sentí? Este... discriminada, ahora puedo decir que me sentí discriminada, me sentí triste hasta cierto punto mmm... no encuentro las palabras pero es como cuando... te hacen a un lado y aun queriendo pertenecer porque simplemente los otros no se pueden adaptar a... a lo que tú tienes ni tú te puedes adaptar a los otros por lo mismo porque esta esa barrera que te separa, entonces inclusión es esto tratar de que todos participen aunque se sepa que cumplen con habilidades este... distintas ¿no? (Bianca)

La vinculación de las experiencias deja en la persona la vivencia con la cual comprende el término de inclusión y logra comprender lo que sienten las personas con discapacidad, cuando son excluidas totalmente. En consecuencia, el trato y valor de las personas con discapacidad varía dependiendo qué es lo que pueden o no hacer y esto se puede observar más en la sociedad. La relación de la persona con discapacidad y el resto de las personas es en su mayoría complicada, ya que también se encuentra el factor de la baja autoestima, el sentimiento de inferioridad, y los pensamientos negativos que difícilmente se puede erradicar por consiguiente la relación entre personas se vuelve un tanto pesada. De igual forma, llegan a surgir sobrenombres, que son derivados de la discapacidad, los cuales, probablemente se expresen en forma de “juego”, pero, para la persona con discapacidad, va más allá de un simple juego, que le cueste aún más adaptarse y sentirse cómoda al interactuar, tal como lo refiere la entrevistada:

Bueno yo recuerdo que este... yo me negaba a poner lentes incluso por lo mismo ¿no? Porque ya sabemos que nos enfrentamos a algo que no es bien visto por los demás entonces sentimos cierto temor a lo nuevo a lo desconocido y este... cuando definitivamente yo ya no podía ver hacia el pizarrón esto fue por la escuela, entonces yo empecé con los lentes y pues sí ciertas burlas incluso de amigos, aparentemente burlas sanas porque siento que no lo hacían con una forma de ofender de dañar, pero pues mientras entendíamos si se sentía ¿no?, Como de que “ay” lo típico ¿no? “ay ahí viene la de cuatro ojos o cuidado con tu segunda ventanita” o algo así ya ni recuerdo la verdad, referente a los lentes ¿no? entonces por ahí eso es un tipo de discriminación porque ya

me están haciendo sentir incomoda con lo que dices con lo que hacen o me quitaba los lentes y de repente me decían y... “¿ahora si me ves? Ve hacia allá, si estás viendo, bueno ya mejor quítate los lentes” o de que “te ves mejor sin lentes” y entonces esa parte si duele, te ves mejor sin lentes... pero como los haces entender que no puedes estar sin los lentes (Bianca)

Es por eso que la ayuda emocional y psicológica de los familiares, amigos y personas cercanas a la persona con discapacidad se vuelve de suma importancia para sobrellevar todos estos aspectos antes mencionados. En especial con la persona con discapacidad.

## **5.2 INCLUSIÓN**

En este apartado, los entrevistados nos comparten lo que representa para ellos el término de inclusión, la forma en la que la persona con discapacidad convive con pares y las actividades que realizan para incluirla con el resto del grupo o en trabajos por equipo. Se describe también, la implicación de los docentes dentro del salón de clases y las adecuaciones curriculares que realizan, así como el apoyo por parte de familiares y compañeros hacia la persona con discapacidad.

### **5.2.1 Concepción e implicación del término inclusión**

Sin duda, conocer la definición de inclusión es parte fundamental para entender otros términos relacionados al tema que se analiza. La entrevistada define el término inclusión de la siguiente forma:

Incluir ¿no? Hacer que tú como persona puedas formar parte de algo ehh... tengas o no tengas las mismas habilidades o capacidades de las que yo tengo eh... y si todo esto recae en torno al tema de discapacidad (Bianca)

Los entrevistados relacionan el término inclusión con el hecho de tomar en cuenta a las personas en todas las actividades, sin embargo, la representación que tienen es que es la persona con discapacidad la que debe adecuarse al resto. Es por eso que Cedeño (2005) resalta la inclusión como:

Una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad. (Párr. 3).

Inclusión no es solo hacerle saber a la otra persona que cuenta con alguien, ayudarle con sus pertenencias o en su defecto entablar una conversación para que se sienta “incluida”, es mucho más que eso, existe una variedad de definición entre los entrevistados, y la mayoría recae en la idea opositora, de que es el otro quien tiene que formar parte del grupo. Menciona una de las entrevistadas en su experiencia con una compañera con discapacidad al intentar hacerla parte de la convivencia con el resto del grupo.

...entonces me acuerdo que un grupo de amigos dijimos “vamos a traer a Saira” Saira se llamaba la muchacha, vamos a traerla... le dijimos que si quería ir y ella súper feliz ¿no? Y ya estando ahí le dijimos “oye vamos a correr tú con la silla de ruedas” desde que se dijo eso “tú con la silla de ruedas” todos se quedaron viendo con cara de... ¡como con silla de ruedas! Y pues pudimos ver la incomodidad de ella ¿no?, como se sintió y aparentemente lo quisimos decir en un tono bien, pero se pudo tomar de muchas maneras, pero es por esto por la desinformación porque no somos capaces de tratar al otro como un igual simplemente por el hecho de que él no puede hacer lo que tú puedes hacer. (Bianca)

Entonces, la inclusión es entendida como la acción de incluir o tomar en cuenta a las personas con discapacidad en diferentes actividades, de forma que tenga roles similares al resto de sus compañeros que no tienen una discapacidad, esto implica que se tiene que garantizar que tengan

las mismas oportunidades de participación. Una de las entrevistadas lo refiere de la siguiente forma:

aja... yo creo que incluir no solo es el acto de decir puedes pertenecer a cierto grupo, a cierto lugar o puedes estar con nosotros, es también sentir, sentir que alguien pertenezca porque en muchas ocasiones por ser buenas personas, lo podríamos llamar así, o por tratar de no hacer sentir mal a los demás decimos “ah si ven” (Bianca)

Para la entrevistada, el hecho de incluir a una persona, no es solamente hacerla pertenecer a algún grupo o lugar, sino que la misma persona se sienta cómoda y que realmente se vea una convivencia sin diferencias ni discriminación. Al hablar de inclusión educativa se refiere a usar las mismas escuelas para que puedan tener acceso a la educación alumnos con y sin discapacidad, donde los espacios han sido previamente ajustados para que no haya barreras de ningún tipo, pero también se requiere de apoyos y modificaciones al currículo según cada alumno necesite. No todas las escuelas cuentan con la adecuación que se requiere, en este caso, como bien refiere uno de los entrevistados, la dificultad para trasladarse dentro de la institución de su compañera con discapacidad motriz, y lo refiere de la siguiente forma:

Pues sí... sí, el semestre pasado... íbamos saliendo, pero acababa de llover y ella se resbaló y se cayó, y si se cayó de varios escalones, pero como que la mayoría... porque ya estábamos todos abajo, como que la mayoría quiso, siento yo, que lo quiso ignorar, como para que ella no se sintiera mal porque ella tampoco hizo nada, fue como que ella se levantaba sola ¿sabes?, y los demás como que tal vez les dio pena o algo así y ya solamente pues con los que venía yo, como tres amigos más le recogimos sus libros y ya le ayudamos, pero ella como que se cohibió por haberse caído. (Aylin)

Sin embargo, el coordinador de su facultad, tiempo después, dio respuesta a las dificultades que la persona con discapacidad presentaba y optó por reubicar el salón donde tomarían clases, con la finalidad de evitar más accidentes. Lo menciona de esta manera:

Pues... empezando, nuestro salón estaba arriba entonces como el coordinador vio que se le dificultaba o así, pues ya nos dio ese salón que creo estaba un salón de octavo o séptimo y ya nos cambiaron el salón, pero pues igual, por ejemplo, ahí donde se cayó ahí no hay ninguna... como algún tipo de zona que se le haga más fácil caminar, pero de ahí en fuera pues igual acá creo que si hay para silla de ruedas y para todo eso, no hay tanto la verdad, pero si hay un poco... (Aylin)

García, Morales, González, Matos, López *et al.* (2013) menciona en relación a lo anterior:

En el mundo cada vez más jóvenes con discapacidad acceden a estudios universitarios y finalizan sus carreras con éxito, pero no siempre encuentran los apoyos o servicios deseados para superar dificultades en un sistema diseñado sin pensar en personas con capacidades y limitaciones diferentes. (p. 5)

A menudo en las instituciones la infraestructura no es del todo adecuado para el ingreso de una persona con discapacidad, por ejemplo; rampas de acceso (si en algún momento están, no tienen el bordillo de protección a los lados), mobiliario, facilitación de apuntes, entre otros, por lo que es necesaria la valoración de la estructura curricular. En base a esto el entrevistado afirma lo siguiente:

Me ha tocado ver a personas que vienen con... con un apoyo o con muletas, claro, en la facultad he visto a una en estos momentos a una chica que esta con sus bastones, y si es un esfuerzo el trasladarse, para salir a tomar el colectivo, entonces, si, es difícil, creo que para la persona le genera un desgaste físico, fuerte porque es un... es un este, es un esfuerzo que hacen, para trasladarse de un lugar a otro, entonces, eh, si veo la dificultad que existe. (Jimmy)

Se puede decir que una de las principales condiciones a las que se enfrenta un sujeto con discapacidad, es en primer momento, la dificultad para encontrar una institución que le permita integrarse, acorde a sus capacidades y a su vez lograr incluirse a los grupos, que le permitan gozar de los mismos beneficios. La inclusión entonces trata de convocar, atraer y mantener a las

personas, respetando sus diferencias y sus particularidades, en que las diferencias son aceptadas y comprendidas.

### **5.2.2 Redes de apoyo involucrados en el proceso de inclusión**

La familia juega un papel fundamental en el desarrollo de cada persona, en la crianza, la educación, el cuidado, entre otros, constituyéndose como una de las instancias con más potencia, en especial para una persona con discapacidad, ya que, en algunas ocasiones, es de la familia de quien se deriva un trato que posibilita el desarrollo de sus potencialidades y capacidades. Cuando un alumno con discapacidad tiene el apoyo y la supervisión de la familia, en especial de los padres, se ve reflejado en una mayor motivación y mayor confianza en las acciones que realiza. Este es el caso que narra uno de los entrevistados, en donde existe un apoyo por parte de la familia, lo menciona de la siguiente forma:

Ella tenía discapacidad motriz, y esto... era escoliosis, ella no puede caminar, no tiene control de sus movimientos motores, incluso en su silla de ruedas, su silla de ruedas está adaptado, su papá le fabricó su mesita de la silla de ruedas, este... y tiene una mesita en la cual ella saca sus cuadernos pero también, en la silla tiene un lasito en donde ella se agarra para detener sus movimientos involuntarios, porque si es, este... muy marcado la, esta parte del control motriz que ella no posee.(Jimmy)

En este sentido, es la misma familia la que se encarga de adecuar los espacios, de forma que su hija se sienta cómoda, y pueda tomar clases en una escuela de tipo regular, esta motivación que la familia le brinda, se refleja en su desarrollo personal y académico. Por el contrario, existen padres que dejan toda la responsabilidad solamente en la institución y en el docente a cargo del grupo, algunos piensan que quizá sus hijos no van a avanzar lo suficiente como el resto debido a la discapacidad, a la cual identifican como una barrera total para el desempeño del alumno. Una de las entrevistadas hace referencia sobre eso de la siguiente forma:

Yo les dije que le ayudaran sus papás, y sinceramente, los papás no los ayudaban, con solo decirte que, Guadalupe su papá, estuvo en la cárcel y era como uno de los padres muy machistas, la señora no le ponía importancia a su hija, entonces, no había quien la ayudará, entonces este, en cambio la otra, ehm, la otra niña, su mamá pues no le ponía importancia, porque su mamá trabajaba, porque tenía más hijos y su papá había fallecido. (Maleni)

En este sentido, se nota la falta de apoyo que el alumno requiere por parte de la familia, lo cual puede provocar una deserción escolar. A lo largo del desarrollo el ser humano socializa con diferentes personas y genera relaciones de amistad, así como representaciones sobre términos e ideologías las cuales son de suma importancia. El aula supone el medio idóneo para las relaciones entre los alumnos, estas deben entenderse desde la amistad o compañerismo compartiendo y ayudando, desde la aceptación y la cooperación, con respeto y la tolerancia. Se necesita fomentar la inclusión en el aula, aceptar y entender la discapacidad; tomarlo en cuenta con tareas y actividades en equipo, apoyarlo cuando se le dificulte realizar alguna actividad. Un entrevistado, hace referencia a eso, de la siguiente manera:

Entrevistador: ¿Cómo es ese proceso de convivencia?

Entrevistado: Un maestro les pidió que hicieran equipos, obviamente en el salón de clases ella se sienta hasta adelante... ella no es una persona que se distraiga, por lo regular, siempre ella esta... estaba hasta adelante, estaba poniendo atención y era la única que más participaba, de verdad que eso me llamo muchísimo la atención, que era la única que más participaba, siempre que el maestro decía algo, levantaba la mano, ella daba su opinión... Ahí yo después pude responder mi pregunta, que si la eligieron a ella, incluso tiene como que su círculo de amigos, que salen con ella al receso, que están con ella, que están platicando... igual se ríe, todo de manera que dices, no le falta nada. (Jimmy)

En este caso, los compañeros de la persona con discapacidad reconocen que más allá de tal condición, su compañera posee habilidades y conocimientos que puede compartir con ellos para lograr realizar trabajos en equipo. Según González, Mares, Rivas, Rocha y Rueda, (2017), “Si bien se señala que la participación en la clase se incrementa en los ambientes donde los alumnos

son cooperativos y respetuosos unos con otros y muestran interés en los comentarios de sus compañeros” (p. 152). Cuando no se logra formar relaciones de compañerismo la persona con discapacidad puede presentar un desajuste y dificultades durante su año de escolarización e incluso posteriormente.

En este proceso de inclusión, de acuerdo con Guerrero (2014) la implicación del docente es fundamental y lo explica de la siguiente manera:

Los docentes, como parte fundamental en la consecución de un aula inclusiva, deben llevar a cabo actuaciones que permitan alcanzar un clima positivo, basado en la aceptación de la diferencia. Es este clima positivo lo que debe buscarse, ante todo, a través del fomento de actitudes básicas para ello, tales como amistad, respeto o tolerancia, puesto que este tipo de clima escolar contribuye (p. 228)

Cuando las relaciones que se establecen con los compañeros son de mutua aceptación y apoyo, se logra un ambiente favorable para el desempeño de los alumnos. Ligado a esto, resulta la importancia de la implicación del docente, la constante capacitación de estos debería ser un requisito importante, ya que se podría procurar una educación inclusiva en estas instituciones, aunque lamentablemente no siempre es el tema más relevante.

...Me tocó el caso de la preparatoria, en la preparatoria había una maestra, claro no todos los maestros tienen esta actualización en su currícula de... son muy pocos los maestros que deciden quizá aprender el lenguaje de señas, la escritura braille, entonces, me toco en preparatoria, ver a una maestra que ella aprendió y se compró un libro en diccionario braille o algo así, y ella le recibía la tarea de su alumna en letra braille, y ella lo calificaba y lo iba leyendo, a ella le toco hacer esa adecuación con ella misma, porque sabía que de esa manera, podía ser más eficiente en su manera y podía ser más cómodo también en la niña con discapacidad visual de hacer sus... de sentirse cómoda y sentirse incluida dentro de eso... (Jimmy)

Este conocimiento que se tiene sobre lo que pasa en relación a maestros y alumnos se pudo retomar de las entrevistas realizadas anteriormente; entre los discursos de varios compañeros se llega a la conclusión que son muy pocos docentes los que realmente ponen un poco más de empeño en sus labores como para aprender lenguaje de señas o braille y ponen mucha más atención en alumnos que realmente lo requieren, como son los alumnos con discapacidad. El docente valora las múltiples necesidades del alumno con discapacidad y de esa forma se adapta a su alumno, para tener una comunicación efectiva, fortalece la calidad de su trabajo pedagógico para entender las necesidades educativas y las adaptaciones que esto conlleva.

### **5.2.3 Adecuaciones curriculares**

En ocasiones los docentes tienen que realizar adecuaciones curriculares, hacer cambios en el plan de estudios que operan, con la finalidad de que la persona con discapacidad pueda participar y realizar las actividades.

Paniagua (2005) menciona:

Se entiende por adaptación curricular la acomodación o ajuste de la oferta educativa común a las posibilidades y necesidades de cada uno. Son las estrategias y recursos educativos adicionales que se implementan en las escuelas para posibilitar el acceso y progreso de los alumnos con necesidades educativas especiales en el currículo. (p. 1)

Es decir, que de acuerdo al tipo de discapacidad que el alumno presente, así serán las adecuaciones o cambios que se deben realizar al currículo, de esta forma la inclusión está presente. El entrevistado menciona lo siguiente:

Entonces el examen, un examen oral, un examen donde todos los demás presentaban su examen escrito, y ella era un examen oral y pasaba, o sea, no es tanto el que deban hacer, es considero yo, si no el cómo lo entienden y cómo actúan sobre eso. (Jimmy)

Quirós y Rivera (2006) por su parte mencionan:

Es importante tomar en cuenta varios aspectos que permiten poner en práctica estrategias acordes a las necesidades de los estudiantes, entre ellos: a-Diagnosticar el nivel de conocimientos de los estudiantes b-A partir del diagnóstico inicial, el docente debe utilizar diferentes estrategias metodológicas que permitan un acercamiento al ritmo y estilo de aprendizaje de sus estudiantes. (p. 40)

El profesor es el indicado de guiar y orientar el aprendizaje de los alumnos, por lo tanto, recae en él la importancia de planear y programar sus actividades, en las cuales debe tomar en cuenta las actitudes, motivaciones y necesidades de cada alumno, para lograr que un aprendizaje sea significativo. Como el ejemplo que menciona uno de los entrevistados:

...a la hora de pedir las tareas pues, o sea no le podían pedir también dos cuartillas, tres cuartillas ahí, a ella, porque a ella si se le complicaba escribir por este problema de motricidad, pero ella tomaba sus notas todo, lo que ella creía importante lo hacía, entonces... (Jimmy)

El docente debe tener conciencia de que su implicación es fundamental al momento de realizar las adecuaciones curriculares, la forma en la que se relaciona con sus alumnos y el tiempo que dedica a las planeaciones de sus actividades.

Menciona Luque y Rodríguez (2014):

De manera general, una adaptación curricular es cualquier acción docente que facilite el ajuste de asignaturas al alumno que la precise, de forma que la adecuación en los elementos metodológicos, de actividades, evaluación, o incluso algunos contenidos, podría considerarse un mecanismo de accesibilidad y de nivelación. (p. 105)

Al conocer a los alumnos con una discapacidad, el docente podrá observar las necesidades educativas que cada uno de ellos necesita, para realizar los cambios correspondientes al currículo.

De igual forma, se necesita del apoyo familiar, para que, en conjunto con el docente, colaboren en la atención de la persona con discapacidad y poder adecuarse a los cambios realizados.

## 5.3 Accesibilidad

### 5.3.1 Infraestructura

Una de las principales barreras con las que se enfrentan las personas con discapacidad es la infraestructura de los espacios educativos en los que se preparan ya que no todos los lugares tienen los espacios adecuados para una persona con discapacidad. En la actualidad, pocas escuelas ponen énfasis a la infraestructura, por ejemplo, en ocasiones las rampas no tienen la inclinación adecuada, la altura y tampoco los pasamanos donde sostenerse. Estos obstáculos, pueden convertirse en barreras para la convivencia, aparte de ser un obstáculo físico, se convierte en un obstáculo social, impide la libre convivencia con el resto.

Entrevistador: ehmm, ¿tú que propones aparte de las terapias gratuitas para ellos, que más propones para mejorar la infraestructura de la universidad?

Entrevistado: este... no pues un elevador, bueno este..., ¿cómo se llama ese dónde suben las sillas de ruedas?

Entrevistador: las rampas...

Entrevistado: si, las rampas, buenas rampas, este... es más, no he visto, no sé si tienen el material o materiales suficientes para personas con discapacidad, por ejemplo: discapacidad motriz, ¿qué recursos tiene la universidad?, creo que no, o materiales así... Más eficientes para ellos pues, para trabajar con ellos... (Maleni)

Huerta (2006), menciona lo siguiente:

Las barreras y adversidades arquitectónicas son fruto de la indiferencia hacia esa enorme minoría de ciudadanos que tienen dificultades para valerse, por parte de quienes no

tienen una conducta solidaria con ellos, y por parte de quienes, desde su autoridad, no legislan o no hacen cumplir las leyes, para hacer más fácil la vida a las personas con discapacidad. (p. 27)

El énfasis que se brinda a la infraestructura de las escuelas, en ocasiones no es el adecuado, las autoridades educativas no supervisan los trabajos, existen personas que son indiferentes hacia los sujetos que tienen una discapacidad.

Huerta (2006) refiere sobre ello, “la accesibilidad es la condición necesaria para permitir a las personas participar en las actividades sociales y económicas para las que la infraestructura construida ha sido concebida.” (p. 21)

Es decir, todos tienen los mismos derechos, tengan o no una discapacidad. Cada barrera que se elimina, es un paso más para la inclusión de personas con discapacidad, son personas que durante mucho tiempo han experimentado un estado de vulnerabilidad por la sociedad, pero que actualmente, se les está dando la importancia que merecen.

-...por ejemplo, mi facultad no tiene el acondicionamiento arquitectónico, el acondicionamiento físico para abordarlos o para recibirlos, el hecho de que no hay rampas diseñadas para una persona con sillas de ruedas, no hay este... no hay ese, esa apertura no... entonces para una persona con silla de ruedas, si se le complicaría subir escalones y luego el segundo piso, las escaleras están, siento que la facultad en la que estoy, en sí, si hace falta o hizo falta en su estructura inicial de tener en mentalidad eso, no, porque realmente los espacios no tienen esa adecuación, bueno eso con respecto a mi institución. (Jimmy)

En ocasiones, cuando la infraestructura de la escuela no es la adecuada, pueden ocurrir accidentes que provocan en la persona con discapacidad vergüenza y cohibición, el tener que subir a un segundo piso, con muletas y con libros, no es fácil; de igual forma para el resto de sus compañeros, el no saber de qué forma reaccionar al ver la caída, esto ocurre diariamente, no solo

en las instalaciones de la universidad, sino en otros espacios, donde las personas con discapacidad no tienen una adecuación en la infraestructura.

Sobre este aspecto, Huerta (2006) menciona:

Esto quiere decir que todas las personas, incluso las personas con discapacidad, deberían poder llegar a todos los lugares y edificios que deseen, sin realizar esfuerzos adicionales. Deberían poder acceder a cualquier establecimiento en que se ofrezca algún servicio, poder hacer uso de las instalaciones y servicios que se presten y en caso necesario, poder ser evacuados en condiciones de seguridad. (p. 63)

Solo algunas instituciones están haciendo un esfuerzo por transformarse, reaccionar ante aquellas personas con condición de discapacidad, los cuales pueden reunir los méritos suficientes para reclamar un espacio en las aulas.

### **5.3.2 Dificultad de las personas con discapacidad para trasladarse**

Existe una gran cantidad de personas con discapacidad en el país, quienes demandan atender sus necesidades. La población en su mayoría ha luchado por la equidad entre las personas; sin embargo, se necesita más que equidad entre la sociedad; es decir, un apoyo más como lo es la infraestructura o siendo más específicos, espacios por los cuales las personas con diversas discapacidades puedan trasladarse.

Entrevistador: durante el tiempo que has estado en la universidad, te ha tocado la oportunidad de ver a alguna persona con discapacidad y que en algún momento tú veas que se le dificulta, el movilizarse de un lugar a otro, dentro de la institución...

Entrevistado: si, si, de verdad que, desde un inicio la extensión de la universidad, o sea es demasiado, es amplio, muy grande, imagínate, con solo el Centro Universitario de Información y Documentación (CUID), si tiene el elevador pero, trasladarse de una facultad hacia el CUID es retirado, es cansado, y por ejemplo, me ha tocado ver a personas que vienen con... con un apoyo o con muletas, claro, pero... si se ha visto

que... una persona, en la facultad he visto a una en estos momentos a una chica que esta con sus bastones, y si es un esfuerzo el trasladarse, para salir a tomar el colectivo, entonces, si, es difícil, creo que para la persona le genera un desgaste físico, fuerte porque es un... es un este, es un esfuerzo que hacen, para trasladarse de un lugar a otro, entonces, eh, si veo la dificultad que existe. (Jimmy)

Las personas con discapacidad siguen siendo más propensas a encontrarse con obstáculos y esto puede impactar enormemente en la confianza en sí mismos y en el aspecto emocional. En la página de Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (2017) se menciona que:

Las barreras físicas son obstáculos estructurales en entornos naturales o hechos por el hombre, los cuales impiden o bloquean la movilidad (desplazamiento por el entorno) o el acceso. Los ejemplos de barreras de físicas incluyen...

- escalones y curvas que le bloquean a una persona con deficiencias de movilidad la entrada a una edificación o le impiden el uso de las aceras;
- equipo para mamografías que requiera que una mujer con deficiencias de movilidad esté de pie;
- ausencia de una báscula que acomode sillas de ruedas o a personas con otras dificultades para subirse a ella (s/p).

Con esto puede tenerse un panorama más amplio sobre lo que se considera que son las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad. Lamentablemente, no solo se presenta en las calles, en lugares públicos o dentro de sus propias casas, sino también en escuelas o áreas de estudio como es el caso de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, se tienen carencias en la infraestructura.

## 5.4 Exclusión

### 5.4.1 Falta de atención de padres y docentes

La llegada de un hijo con alguna discapacidad provoca una serie de cambios en la dinámica familiar a enfrentar nuevos desafíos a lo largo del desarrollo de la persona con discapacidad. No todas las familias se sienten preparados para enfrentar una situación de este tipo, por la falta de información o las demandas que ello conlleva. En ocasiones puede provocar fracturas en la unión familiar o generar ansiedad junto con otros sentimientos, antes de buscar una forma de asimilar y aceptar la situación, y la integración del hijo.

Núñez (2005) menciona

La familia con un hijo con discapacidad pasa por estos momentos de cambio de su ciclo vital con mayor carga de estrés desde el momento del diagnóstico, la escolarización, la adolescencia, el tránsito a la vida adulta, el acceso al mundo del trabajo, etc., por lo que requiere de mayor orientación, información y apoyo en estas etapas de transición. (p. 4)

La familia está atrapada en la “idealización del hijo perfecto”, cuando la familia no está preparada para la llegada de un hijo con discapacidad pueden desarrollar una actitud negativa puesto que, la familia es el núcleo más importante para el desarrollo y es el principal factor de apoyo del que depende la persona con discapacidad. Generalmente, representa un compromiso mayor el cuidado de un hijo con una discapacidad, implica más esfuerzos, más gastos y dentro de esto una buena estabilidad psíquica.

Nord (1998, citado por Sánchez, 2006, p. 2), afirma que “el involucramiento de los padres en la educación de su hijo es importante para el éxito escolar, pero no todos los niños tienen padres quienes se involucren en su escuela” (p.1)

Pero yo les dije que le ayudaran sus papás, y sinceramente, los papás no los ayudaban, con solo decirte que, Guadalupe su papá, estuvo en la cárcel y era como uno de los padres muy machistas, la señora no le ponía importancia a su hija, entonces, no había quien la ayudará, entonces este, en cambio la otra, ehm, la otra niña, su mamá pues no le ponía importancia, porque su mamá trabajaba, todo el tiempo trabajaba, porque tenía más hijos y su papá había fallecido, de hecho su papá estaba metido en problemas, lo mataron, lo amarraron a un carro, le prendieron fuego y así, porque si andaban en problemas pues... (Maleni)

Los padres de los alumnos con discapacidad, en ocasiones dejan toda la responsabilidad en el docente, para que sea este quien se encargue del aprendizaje total, sin embargo, para que la persona con discapacidad genere progresos es necesario que tanto los padres como el docente trabajen en conjunto, para buscar opciones y ver la forma de ser un apoyo en el proceso de enseñanza- aprendizaje. La disposición del docente es de vital importancia, si el profesor no le toma importancia, difícilmente el alumno va a poder participar sintiéndose seguro de lo que realice, al contrario, puede generar falta de confianza en sí mismo, como con el resto de sus compañeros.

El docente es un factor determinante para el proceso de aprendizaje del alumno, ya que contribuye en gran medida en la actitud del resto de los alumnos, así como del éxito o el fracaso académico, lo cual estará definido por la forma en que realiza actividades con el grupo.

#### **5.4.2 Indiferencia de maestros hacia alumnos con discapacidad**

La disposición del docente hacia los alumnos con discapacidad, es un factor importante en el proceso de enseñanza- aprendizaje, así como la relación que este establezca con el alumno. El profesor debe ser cuidadoso con su forma de reaccionar y/o proceder frente a los alumnos con discapacidad, así como favorecer la inclusión, tomar en cuenta sus participaciones y lograr que conviva y comparta con el resto del grupo.

Navarrete & Angenscheidt (2017) menciona: “un docente con una actitud positiva hacia la inclusión tiene mayor probabilidad de implementar prácticas educativas inclusivas en su aula” (p. 5)

El maestro debe encargarse de buscar las herramientas necesarias para que las actividades generen la inclusión y la convivencia entre los alumnos, de forma que se dé un clima estudiantil agradable, que se sientan en confianza al participar y realizar trabajos en equipo. Contrario a esto, una postura negativa por parte del docente, es entonces una barrera más para la persona con discapacidad.

Pues... pues si tal vez como dices incluyéndola más o teniéndole más... es que no sé porque me he dado cuenta que muchos maestros son... ellos ven como, tienes una discapacidad o no eres un alumno y te voy a tratar como lo que eres, un alumno, si no prestas atención o si no tienes el mismo razonamiento que los demás pues es tu problema, o sea yo solamente vengo a dar mi clase... siento que la mayoría de los profesores que me han dado a mí, así han sido, pero tal vez una forma de mejorarlo sería cambiar... pues eso no sé si es ego o es simplemente que creen que solamente vienen a dar su clase y ya pero deberían de darle un poco más de importancia a esas personas como ella... tal vez... se me ocurre... hablar, si hablar con ella o él, con la persona que sea, hablar con ellos y... pues ofrecerles su ayuda. (Aylin)

La falta de preparación y el miedo de los maestros al tener como alumno a una persona con discapacidad puede quedar al descubierto al no lograr generar un proceso de inclusión entre los alumnos, así como con la falta de consideración que tenga con la persona con discapacidad.

González y Triana (2018) destacan que

Existen profesores que aún creen que la responsabilidad de la formación de los estudiantes con NEE recae en el maestro de apoyo o en especialistas, aferrados como están a su rol tradicional, el cual está vinculado a ser un “transmisor de información” a un sujeto pasivo que debe asimilar lo entregado. (p. 207)

Maestros que no están en constante preparación, esto podría indicar falta de disposición para trabajar con alumnos que tienen una discapacidad. Por lo tanto, deben estar en constante actualización, capacitarse y prepararse para hacer frente a las posibles demandas educativas que se le presenten y así poder realizar grupos inclusivos.

### **5.4.3 Exclusión**

En cuanto a este término muy probablemente se mencione cada vez más en los medios de comunicación y entre la sociedad ya que lamentablemente en las empresas, escuelas o en los mismos hogares inconsciente o conscientemente se está dando el ejemplo de excluir a cualquier persona por diversas razones.

Claro y luego, también lo que pasa mucho en la sociedad, es a minorizar a las personas, y yo creo que también cuando, cuando vemos a una persona con discapacidad decimos, “ay pobrecito” o ay que esto, y no realmente ellos ni siquiera se sienten menos, esas personas no se sienten ni siquiera, eh, menos de lo que son, vaya, que si tienen alguna complejidad o si tienen algún... algún este... algún sistema diferente de realizar las cosas pero ellos no se sienten de esa forma, entonces, a manera igual que nosotros entendemos esas diferencias, claro... (Jimmy)

Referente a esto la European Foundation (1995) menciona que la exclusión es un “Proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven” (s/p). Tal como hoy en día sucede en la sociedad, se le limita a la persona por una razón sin fundamentos, pero para la persona que excluye representa una manera congruente de privarlo de sus derechos.

Es por eso que Estivill (2003, citado por Rizo, 2006, p. 5) menciona que:

La exclusión social puede ser entendida como una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e ‘inferiorizando’ a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes. (pp. 29-30)

El significado de exclusión social se vuelve más profundo ya que a lo largo de las vidas de la mayoría de mexicanos han escuchado y crecido con la ideología de “no ser más que el otro” para tratar de mantener una sociedad en armonía, sin embargo, no todos han llevado a cabo este pensamiento y a consecuencia de ello encontramos entonces la exclusión social.

#### **5.4.4 Actitud de la sociedad frente a una discapacidad**

Las actitudes de aceptación o rechazo entre los seres humanos siempre han sido demasiado notorias. Debido a ello, pueden generarse conflictos con los demás o evitarlos; las actitudes negativas actúan como una barrera para tener un ambiente armónico en la sociedad; es decir que estas solo provocan exclusión, límites para el desarrollo de las personas en aspectos educativos, sociales y familiares. Cabe mencionar que las personas con discapacidad son más vulnerables a estas situaciones. Dachez, Ndobó y Ameline (2015, citado por Arellano, Gaeta, Peralta y Cavazos, 2019) mencionan que:

Las actitudes varían de acuerdo con una serie de variables moderadoras tales como el sexo, la edad o las experiencias de contacto con personas con discapacidad. En ese sentido, parecen existir ciertas tendencias: las mujeres muestran actitudes más positivas que los hombres. (s/p)

De esta manera se puede confirmar más lo que vemos en las escuelas o en la sociedad en general. Es decir, la diferencia del trato que hay para una persona que necesita de muletas y una que tiene una deficiencia mental. Aunque todo esto depende de la educación recibida desde pequeños, del carácter y temperamento de cada persona, otro aspecto importante si es ser hombre o mujer.

Entrevistador: sí, sí, eh, tú como responderías frente a un caso de exclusión social de una persona con discapacidad, ¿qué harías?

Entrevistado: ¿Dentro de la escuela?

Entrevistador: aja, ¿qué harías?

Entrevistado: Dentro de la exclusión social, o sea, no... no estoy del todo de acuerdo ¿por qué no del todo de acuerdo?, porque realmente no me gusta marcar estas diferencias, entonces, eh... esta apertura que tenemos nosotros, al comprender y entender al otro, también nos permite ser tolerantes y pacientes, entonces, bueno, si yo veo a una persona con discapacidad que le cuesta, avanzar, no me cuesta nada esperarlo, no me cuesta nada detenerme un momento, a quizás ayudarlo, claro, si la otra persona lo necesita y lo pide... (Jimmy)

Por otra parte, se tiene la posibilidad de que la persona que actitudes de rechazo hacia personas con discapacidad nunca haya estado en una situación similar, por lo tanto, no sabe cómo actuar o que actitud tomar, al mismo tiempo se hace énfasis en la importancia del conocimiento sobre estos temas para formar una sociedad más informada, con valores y respeto hacia los demás.

## **5.5 Representación social como constitución de pensamientos colectivos**

La sociedad a través de las distintas relaciones/ interacciones con el resto, van adquiriendo experiencias y formulando referencias de distintas cosas, tales como, situaciones, personas, objetos, etc., crean representaciones sociales a las cuales les dan un significado. Araya (2002) plantea al respecto:

Las R S, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las

prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo. (p. 11)

En ocasiones estos significados suelen ser negativos, representados mediante estereotipos; es decir, la mayoría se deja llevar por lo que el resto opina o piensa, y van adquiriendo los mismos significados. En el caso de las personas con discapacidad la mayor limitante que puede llegar a existir para ellos son los estereotipos.

Pero me ha tocado presenciar en algunos casos, no estar en, tan directo, pero, si ver fuera como la sociedad si se sorprende al ver que una persona con discapacidad realice una actividad, o realice el trabajo de una persona normal, eso sí genera mucho *ruido* en la sociedad. (Jimmy)

Estas personas son vistas por el resto de la sociedad a través de la discapacidad, a través de esta es donde adquieren una función; es decir, las personas aún se sorprenden al ver que una persona con discapacidad labora en un lugar donde regularmente solamente aceptan a personas sin discapacidad, personas “normales”, como menciona el entrevistado. Aun dentro de su mismo discurso sigue existiendo un prejuicio hacia estas personas, al hacer una distinción entre lo que es y lo que no es “normal”.

Porque resulta ser sorprendente que una persona con síndrome de Down, coordine dentro del aeropuerto, puede sonar descabellado, pero eso es la experiencia que tengo de ver a una persona con síndrome de Down, asistiendo en un aeropuerto. (Jimmy)

La discapacidad que poseen estas personas no es sinónimo de incapacidad, sino solamente una característica más que poseen, no define sus conocimientos o habilidades; sin embargo, la sociedad normaliza que una persona con discapacidad sea un desempleado y por ello no estén en los mismos espacios o puestos que una persona sin discapacidad.

Soto y Vasco (2008) mencionan:

Mediante la acción de estereotipar se asignan atributos a una persona a partir de la clase o categoría en la que se le ha clasificado. Se trata pues de una creencia generalizada, exagerada, simplificada, asociada con o acerca de las costumbres y atributos de algún grupo social. Un estereotipo puede llevar al prejuicio y producir discriminación, ya que éste ayuda a adjudicar papeles en el transcurso de las relaciones sociales, sin que ello conlleve mucho esfuerzo. Papeles que se adjudican, no desde los logros o características personales, sino en función del grupo al que se pertenece y de las características atribuidas a dicho grupo. El estereotipo priva al sujeto de su carácter y lo homogeniza con el grupo. (pp. 10-11)

Los estereotipos o discriminación suelen estar presentes en el discurso de las personas, muchas ocasiones las mencionan sin darse cuenta y las asumen como correctas. Como en el caso del siguiente discurso.

Ana: ¿y si hubiese alguien que llegara con una discapacidad ya sea a nivel cerebral o no pueda hablar bien o... no ven de algún ojo... que crees que habría que mejorar en esa parte a nivel de maestros? De hacer un plan donde digas no le vas a enseñar de la misma manera a una persona que está completa que no le hace falta un ojo a una que sí, entonces ¿cómo crees o se te ocurre a ti que se podría mejorar esa parte?

Aylin: pues... es que no se, o sea, lo primero que se me viene a la mente es que, pues digo, ella no es la única que esta con una discapacidad en la escuela, tal vez podrían hacer un grupo con los que tienen... pero eso... o sea eso es lo primero que se me vino a la mente... Pero realmente eso no está bien porque ahí los excluirías de los que si tenemos bien todas nuestras partes del cuerpo entonces creo que no, eso no, lo descarto, pero... Pues si yo creo que tal vez podrían prestarles más atención a esas personas

En este caso, su propuesta es hacer un solo grupo, donde se reúnan solamente a las personas que poseen algún tipo de discapacidad, la entrevistada es consciente que en ese caso se estaría

generando exclusión, pero de igual forma no descarta la posibilidad de realizarlo. Cruz (2016) refiere lo siguiente:

Parece ser que las fronteras no han sido removidas del todo. Si bien se han abordado cuestiones sobre educación y discapacidad, en el caso preciso de las IES, la discapacidad no ha tenido el mismo recorrido. Es decir, la escolaridad en su parte básica ha construido y diseñado nuevos espacios, lugares que las políticas han abierto y que día a día se hacen más presentes. En el caso de la educación superior ha sido diferente, aquí más bien podríamos hablar de una serie de omisiones, desencuentros y exclusiones; poco hay acerca de una relación directa existente entre discapacidad y educación superior. En un inicio la universidad estaba pensada sólo para unos cuantos, era el lugar de la élite por excelencia. Su tipo de sujeto poseía una serie de atributos en los cuales subyacía una idea de “normalidad” que a veces se hacía explícita. No obstante, las reconfiguraciones sociales apostaron al cambio, a la apertura hacia el otro. (p. 9)

Es así que, en la exclusión hacia las personas con discapacidad, no se toman en cuenta los derechos humanos que estos poseen, por lo tanto, el hecho de ver el progreso de estas personas en un nivel superior, genera asombro, puesto que, la mayoría en sus años de escolaridad previa no compartieron salón de clases con compañeros con condición de discapacidad, hecho que provoca cierto desconcierto entre ellos. Una de las entrevistadas refiere lo siguiente en cuanto a las dificultades en la convivencia con compañeros con discapacidad.

Y aparte de ellos como que tienen también... imagínate la dificultad de hacer sus tareas como alumno que, si tienes una discapacidad, que complicado, como ya ves que salimos a hacer prácticas, y... imagínate como tiene que ir él, me imagino que eso lo tienen que hacer los demás y él se encarga de hacer otras cosas, la verdad no sé, buscar la información o redactar (Maleni)

La representación de la persona con discapacidad, en varias ocasiones se da a partir de lo que no puede hacer o no se le permite hacer, se da por hecho que su discapacidad le impide realizar las actividades, entonces esta representación se basa en simples suposiciones a través del imaginario

y de lo faltante en la persona. Su funcionalidad en este caso se da a partir de la discapacidad y no de lo que realmente demuestra la persona. Cruz (2016)

Sin embargo, elementos comunes y homogéneos siguieron siendo deseables. En este sentido, las habilidades personales, el cuerpo mismo se convirtió en un tipo de máquina-empresa. Por ejemplo, donde se premia la competitividad, la eficiencia frente a la diferencia y la diversidad; el estudiante universitario es sinónimo de una nueva fuerza de trabajo productiva y eficaz. (p.9)

El alumno con discapacidad, posee las mismas capacidades que la persona sin discapacidad; aunque la manera o el orden de realizar las actividades no sean las mismas, pero eso no impide la realización de las actividades ni la inclusión de estas personas en actividades fuera y dentro de la institución. Un error común, es poner sobrenombres a las personas con discapacidad o nombrarlos diminutivamente, aunque lo vean de forma “cariñosa”, en ellos puede generar incomodidad.

...también lo que pasa mucho en la sociedad, es a minorizar a las personas, y yo creo que también cuando, cuando vemos a una persona con discapacidad decimos, “hay pobrecito” o hay que esto, y no realmente ellos ni siquiera se sienten menos, esas personas no se sienten ni siquiera, eh, menos de lo que son, valla, que si tienen alguna complejidad o si tienen algún... algún este... algún sistema diferente de realizar las cosas, pero ellos no se sienten de esa forma. (Jimmy)

En este caso, el entrevistado es consciente del error que se comete al dar otro nombre a estas personas, siendo que, dejando a un lado la discapacidad, poseen una identidad, la cual pasa a segundo término al poseer una discapacidad. Gonzales & Leal (2009) mencionan:

Este proceso se da porque con el transcurrir del tiempo han surgido diferentes términos para identificar a las personas con discapacidad. A ellas se les ha llamado con diferentes nombres que van desde tullidas, minusválidas, enfermas, impedidas hasta inútiles, términos que además de tener una connotación muy negativa, crean confusión y

actitudes de rechazo, pues, aunque ya no se perciben como defectuosas, sí como una cruz que debe cargar la familia o las personas que están a su alrededor. (pp. 121-122)

Aunque aparentemente algunos términos utilizados para referirse a las personas con discapacidad no son mal empleados por la sociedad, en realidad es erróneo, se necesita brindar información para tratar de erradicar estos tipos de prejuicios sociales, y que no se vea a la discapacidad como algo extraordinario, sino que es una característica más que está presente en algunas personas y que independientemente de su condición forman parte de la sociedad y tienen los mismos derechos y obligaciones que todos. En este caso, tienen derecho de asistir a una escuela regular y asistir a una universidad donde puedan estar con personas que no tienen una discapacidad.

## Conclusiones

Actualmente existe cierto número de jóvenes con discapacidad que desean ingresar a la universidad, pero se observa que, dentro de la realidad educativa, la Universidad es una de las instituciones más excluyentes para el ingreso y permanencia de los estudiantes, especialmente en países latinoamericanos. Encontrando barreras que van desde la accesibilidad en la infraestructura hasta el ajuste de la malla curricular, así como la falta de información con respecto a las reales “capacidades” de las personas con discapacidad.

La importancia y relevancia que tiene la inclusión y exclusión de las personas con discapacidad es cada día mayor; sin embargo, la desinformación entre los padres de familia, docentes y directivos también sigue siendo abundante, en un contexto, en el que siguen naciendo bebés con una condición de discapacidad, o bien por la ocurrencia de accidentes que dejan a más personas con ciertas limitaciones.

Se evidencia en los participantes que la inclusión no solo es involucrar al otro dentro de un grupo social, sino hacerlo parte de la cotidianidad y de ciertas labores habituales; es decir que la persona con discapacidad también pueda realizar y ser tomado en cuenta en las mismas actividades que el resto, así como siempre hacer valer sus derechos. La representación que los participantes plantean sobre el término inclusión, deja en evidencia que sigue siendo la misma persona con discapacidad la que debe adecuarse al resto de la comunidad para poder formar parte de ellos. En contraste a esto, Echeita y Duk (2008), mencionan que para hacer efectivo el derecho a la educación en primer lugar debe permitirse el acceso a la educación, que sea de calidad y con igualdad de oportunidades en todos los sentidos, donde se trate de obstaculizar toda forma de discriminación y exclusión educativa, sin embargo, los entrevistados dejan a un lado las acciones que deben tomar para apoyar a la persona con discapacidad en el proceso de inclusión, reafirmando que son ellos los que deben buscar la forma de adecuarse al resto.

En este sentido, es de suma relevancia la inclusión educativa de personas con discapacidad, debido a que en ocasiones por las limitantes que se les presentan a estas personas, les es difícil

acceder al nivel superior. Uno de los aspectos que brindan un conocimiento sobre ello, son las representaciones sociales que se hacen de este grupo, las cuales portan un significado asociado, mismas que al ser formuladas por el sujeto, no se tratan solamente de una simple reproducción, sino de una construcción, la cual incluye actitudes, opiniones o imágenes.

La representación social que adquiere la discapacidad, depende de las condiciones sociales; es decir, en ocasiones, la discapacidad es vista desde lo limitante o lo faltante, esto indica que la persona con discapacidad es conocida por la falta que yace en él. Es la misma discapacidad la que representa al sujeto, como lo señala García (2008) que la sociedad mantiene argumentos que estigmatizan a otro ser humano que posee algún rasgo visible fuera de lo común, pero en el caso de la discapacidad siempre son excluyentes y llegan a ser ofensivas, debido a que siempre conlleva a una etiqueta, las cuales determinan lo que si pueden o no hacer las personas señaladas. De esa forma se elaboran las diversas representaciones.

Es así que las representaciones sociales tienden a sujetarse a ciertos códigos que regulan su comportamiento, los cuales pueden definir la identidad de los grupos y que implícitamente marcan las diferencias entre los sujetos. Pensar en la persona con discapacidad como sujeto de una educación superior permite hacer evidente el cambio existente, el reconocimiento, una mirada de derecho que viene a eludir la necesidad, permite repensar a la educación superior como un lugar para la diversidad.

Dentro de esta debe haber respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana, con ello se admite la igualdad de oportunidades y la accesibilidad es un derecho que aplica para toda la sociedad.

A través del discurso de los participantes se hace evidente que el prejuicio es el principal factor de discriminación frente a las personas con discapacidad, el resto de la sociedad los usa para justificar las burlas, críticas o discriminaciones en contra de cualquier persona que sea diferente. A pesar de ser estudiantes de psicología, la mayoría de ellos, aún mantienen prejuicios cuando de discapacidad se trata, actitudes como el asombro que produce el ver a una persona con discapacidad laborando en un lugar o en un área donde consideran solo pueden desempeñarse

personas que no presentan esta condición, puesto que suponen que las personas con discapacidad tienen un menor rendimiento. En este sentido, no podemos perder de vista que dichos posicionamientos Sobre los prejuicios, explican que los seres humanos tienen prejuicios sobre las personas con condición de discapacidad, tales como los prejuicios sutiles, en los cuales hacen diferencias notables debido a la condición que presentan y los categorizan como exogrupo, es decir, como un grupo social con el que el sujeto no se identifica, debido a la falta de información y desconocimiento. Guardián, Vargas, Delgado & Sánchez (2020)

En consonancia con lo anterior, en este punto se toca un aspecto importante que tiene que ver con las diversas representaciones en donde se encuentran inmersos los estereotipos y la discriminación, tales como, el hecho de diferenciar a las personas que no tienen una discapacidad como “*personas normales*” y el sugerir consciente o inconscientemente que se forme un grupo exclusivo (segregado) para personas con discapacidad en alguna actividad escolar o en la cotidianidad. Esto lo reafirma Balas (2006) quien enfatiza que colectivamente se asoman términos como “anormal” u otras más, las cuales la mayoría de ocasiones tienen representaciones negativas y usualmente son retomadas de terceras personas, por lo que enfatiza, es importante que cuando se describe a una persona con discapacidad el lenguaje que se use debe ser neutral.

Debido a la atención que este tema comienza a tomar como parte de un cambio en la sociedad y en cada núcleo familiar, se obtienen diversas representaciones tales como la impresión que desde casa no hubo una ayuda para independizar a la persona, o el apoyo y afecto que solicitaba no se le brindó y por consecuencia en un salón de clases tampoco.

En cuanto al apoyo docente es importante destacar el lugar importante que toma el profesor frente al grupo, al demostrar la disposición y el apoyo que le brinde al alumno con discapacidad, así como las adecuaciones curriculares que se realizan con la finalidad de que el alumno pueda adaptarse al medio escolar en el que se desenvuelve. A partir de las actitudes que el docente demuestra, dependerá el compañerismo y el ambiente que se dará en el salón de clases.

La mayoría de la comunidad universitaria opina que la institución no es accesible para las personas con discapacidad, en este sentido una de las barreras con la que las personas con

discapacidad se enfrentan, está ligada principalmente con la infraestructura, los espacios académicos no son los adecuados, y por lo tanto tienen problemas para tener acceso a todos los espacios o para poder transitar libremente. Retomando la idea de Huerta (2006) es indispensable que todas las personas, sin excepción alguna, deberían poder llegar a todos los lugares que deseen, sin tener barreras que se lo impidan y sin realizar esfuerzos adicionales, hacer uso de todo tipo de instalaciones sintiendo condiciones de seguridad en la vialidad. Además, agrega que las barreras y adversidades en la infraestructura son fruto de la indiferencia hacia los ciudadanos con dificultades.

La cuestión aquí es la discriminación que por omisión o indirectamente puede estar presente a pesar de todas las “buenas intenciones”; en este sentido, no basta con que la representación social sea positiva cuando no está respaldada en una información que permita a las personas hacer visible cuándo están discriminando y cuándo no. A partir de ahí los estudiantes universitarios concluyen en que para este grado escolar está más entendido lo que significa incluir a las personas con discapacidad, tanto en un ámbito social como escolar, aunque en ocasiones el contexto sea diferente lo que sobresale principalmente de la persona es la independización que ha obtenido, la aceptación de su persona, el apoyo familiar y el valor del mismo, sin embargo las representaciones que estos tienen sobre la inclusión de personas con discapacidad siguen estando inmersos estereotipos y prejuicios.

Con base a lo anterior, se vuelve relevante que la temática no sea olvidada y la investigación aborde, en el futuro, las representaciones que académicos, directivos y administrativos universitarios presenten acerca de la inclusión y la discapacidad, de tal manera de contar con información que permita crear estrategias que vayan en pos de un cambio institucional, social y cultural a la hora de abordar este ámbito.

Los resultados muestran otras problemáticas que deberían ser abordadas, y se plantean como propuesta para que la población científica indague más. Se encuentra que no hay suficiente recurso económico destinado a la accesibilidad es decir la vialidad dentro de la UNICACH, específicamente, que posibilite a la población de personas con discapacidad su adecuada traslado entre aulas y edificios que en ella se encuentran, también es evidente que las rampas se

encuentran mal diseñadas de acuerdo a los lineamientos que se establecen como medidas de seguridad. El acceso a las aulas del segundo piso de las diversas facultades no es el más completo ya que se deja a un lado a las personas que puedan llegar con algún tipo de impedimento para llegar a su destino.

De igual forma, actualizar los contenidos de las asignaturas que se reciben a lo largo de la licenciatura en Psicología y sobre todo las que tengan relación con el tema de discapacidad, tomando en cuenta que pueden abarcarse temas amplios y ayudar a cambiar las perspectivas de inclusión y discapacidad en los alumnos de dicha licenciatura. Debido a que se observó discursos emergidos en discriminación hacia este tipo de población.

# Referencias

- Álvarez- Gayou Anderson, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós. Recuperado de: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>
- Araya, U. S. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. *Cuaderno de Ciencias Sociales* 127. Costa Rica. Pp. 1-83. Recuperado de: <http://www.efamiliarcomunitaria.fcm.unc.edu.ar/libros/Araya%20Uma%F1a%20Representaciones%20sociales.pdf>
- Arellano, T. A., Gaeta G. M. L., Peralta L. F. y Cavazos A. J. (2019). Actitudes hacia la discapacidad en una universidad mexicana. *Revista Brasileira de Educação*. Puebla, México. (24), pp. 1-18. Recuperado de: [https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1413-24782019000100220](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-24782019000100220)
- Balas, L. M. (2006). El tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación. La visibilidad de las personas con discapacidad como factor de integración y normalización. *Comunicación e Discapacidades*, pp. 316-320. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2393387.pdf>
- Cedeño, A. F. (2005). Colombia, hacia la educación inclusiva de calidad. *MEN. Bogotá: Subdirección de Poblaciones República de Colombia*, pp. 1-8. Recuperado de: <https://famildown.jimdofree.com/app/download/2952303013/Colombia+hacia+Ed.+Inclusiva+de+calidad.+FULVIA+CEDE%2B%C3%A6O+ANGEL.pdf?t=1286598180>

- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (2017). *Obstáculos a la participación*. Estados Unidos. Pp. 1-4. Recuperado de: <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-barriers.html>
- CNDH (2018). *Los principales derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/33-dh-principales-derechos-con-discapacidad.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018). *Estudio diagnóstico del derecho a la educación 2018*. Ciudad de México: CONEVAL. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Edu\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Edu_2018.pdf)
- Cruz, V. R. (2016). Discapacidad y educación superior: ¿Una cuestión de derechos o buenas voluntades? *Revista de Investigación Educativa* 23. CPU-e. Xalapa Veracruz, pp. 2-23. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/cpue/n23/1870-5308-cpue-23-00002.pdf>
- Cruz, V. R., & Casillas, A. M. Á. (2017). Las instituciones de educación superior y los estudiantes con discapacidad en México. *Revista de la educación superior*, Xalapa Veracruz, 46(181), pp. 37-53. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v46n181/0185-2760-resu-46-181-00037.pdf>
- Eagly, A. H., & Diekmann, A. B. (2005). ¿What is the problem?. Prejudice as an Attitude in Context. *On the Nature of Prejudice: Fifty Years After Allport*, pp. 19-35. Malden, Massachusetts. Recuperado de: <https://doi.org/10.1002/9780470773963.ch2>
- Echeita S. G. y Duk H. C. (2008). Inclusión educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), pp. 1-8. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55160201.pdf>

- European, Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions (1995). Public Welfare Services and Social Exclusion: *The Development of Consumer Oriented Initiatives*. European Union, Dublín. Recuperado de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/96>
- Fernández, N, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Butlletí LaRecerca*, 6, pp. 1-13. Recuperado de: <http://transparent.upf.edu/pdfs/ficha7-cast.pdf>
- Flores, G. J. (1993). *La metodología de investigación mediante grupos de discusión*. España: Ediciones Universidad de Salamanca. Recuperado de: [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/69434/La\\_metodologia\\_de\\_investigacion\\_mediante.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/69434/La_metodologia_de_investigacion_mediante.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- García, C. H. J. J. (2008). La inevitable estigmatización de las personas con discapacidad. *La imagen social de las personas con discapacidad*. Estudios en Homenaje a José Julián Barriga Bravo. Madrid: Cermi. Recuperado de: [http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Laimagensocialdelaspersonascon discapacidad\\_0.pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Laimagensocialdelaspersonascon discapacidad_0.pdf)
- García, P. P. R., Morales, F. Y., González, P. S.C., Matos, L. M., López, L. R. y García, R. E., (2013). Las redes de apoyo social en la vida de las personas con discapacidad. Una introspección a la temática. *Revista Mediciego*. Ciego de Ávila, Cuba. 19 (1), pp. 1-10. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/mediciego/mdc-2013/mdc131q.pdf>
- García, R. J., Piña O. J. M., Aguayo R. H. B. (2019). Representaciones sociales sobre la persona con discapacidad de estudiantes de nivel superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación*, 80(2), pp. 123-136. Recuperado de: <https://ricoei.org/RIE/article/view/3249>

González, A. M. N, y Leal, G. A. G. (2009). Los estudiantes con discapacidad entre los mitos, prejuicios y estereotipos. *Revista de las Sedes Regionales*, 10(18), pp. 118-129. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/666/66618385010.pdf>

González, B. L. F, Mares C. G. L. H, Rivas G. O. y Rocha P. E, Rueda P. (2017). La participación en clase en alumnos universitarios: factores dispositionales y situacionales. *Revista Iberoamericana de Educación*. México. 74(1), pp. 149- 162. Recuperado de: <https://rieoci.org/historico/documentos/7793.pdf>

González, R. Y, y Triana F. D. A. (2018). *Actitudes de los docentes frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales*. Educación y Educadores, 21(2). Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0123-12942018000200200&lng=es&nrm=is](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0123-12942018000200200&lng=es&nrm=is)

Guerrero, G. C (2014). Relaciones en el aula para la integración escolar. *Publicaciones Didáctas*. 52 (1), pp. 227-259. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/4cd7/3b2f899e3121611316011421dc4dafcc4bb1.pdf>

Gurdián, F. A., Vargas, D. M. C., Delgado, Á. C., & Sánchez, P. A. (2020). Prejuicios hacia las personas con discapacidad: fundamentación teórica para el diseño de una escala. *Actualidades Investigativas en Educación*, 20(1). Pp. 577-604. Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v20n1/1409-4703-aie-20-01-577.pdf>

Guzmán, C. F., Toboso M. M., y Románach C, J. (2010). *Fundamentos éticos para la promoción de la autonomía y la interdependencia: la erradicación de la dependencia*. Madrid: Grupo editorial CINCA. Recuperado de: [http://www.diversocracia.org/docs/Fundamentos%20eticos%20interdependencia\\_ovi\\_edo.doc](http://www.diversocracia.org/docs/Fundamentos%20eticos%20interdependencia_ovi_edo.doc)

Huerta, P. J. (2006). *Discapacidad y accesibilidad: La dimensión desconocida*. Lima: Editorial del Congreso del Perú. Recuperado de: [http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/920\\_gob422.pdf](http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/920_gob422.pdf)

Iglesias, L. M. y Cortés, C. M. E. (2004). *Generalidades sobre metodología de la investigación*. Universidad Autónoma del Carmen. Campeche, México. Recuperado de: <http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/contenido2.pdf>

INEGI (2014). *Población total según condición de limitación en la actividad*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx>temas>

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. *Moscovici, Serge (comp.), Psicología Social II*, Barcelona, Paidós, pp. 469-494. Recuperado de: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58919576/1\\_Denise\\_Jodelet\\_-\\_La\\_representacion\\_social20190416-96143-1fkpr3c.pdf?1555422455=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DDenise\\_Jodelet\\_La\\_representacion\\_social.pdf&Expires=1611958190&Signature=CmaX6ICDwXAIzNMXZJhTUBFsrVF9KOmoE4I kBzo-juhnUITjNlyx7Hk2ol6IrvhOYvLrylW5P1iUj6tWtOZ5Dl6JE9tvo0JLafawo4lS0yt7~442NMCKKsFk8M-Oz4if3rjzAcKJ7Rp~7NmcKe2uS0tcNteVgQd9Wd561-Q3fUH1yxezl3zegLSemZIyXExNoHrbyL9FM4iuoNYzeyiPx49hNHb79XoIvI1CsOq29WBZFjw4Xnh3xsXNWxV7zSNz0wgP1t08V51LTsxbiCnfbhh7JnqBHEFD8EwWVu9Iz4dO834XrE3i-kEhf4vqQpiRmSr9o8p8zm92rQRbTtlbw &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58919576/1_Denise_Jodelet_-_La_representacion_social20190416-96143-1fkpr3c.pdf?1555422455=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DDenise_Jodelet_La_representacion_social.pdf&Expires=1611958190&Signature=CmaX6ICDwXAIzNMXZJhTUBFsrVF9KOmoE4I kBzo-juhnUITjNlyx7Hk2ol6IrvhOYvLrylW5P1iUj6tWtOZ5Dl6JE9tvo0JLafawo4lS0yt7~442NMCKKsFk8M-Oz4if3rjzAcKJ7Rp~7NmcKe2uS0tcNteVgQd9Wd561-Q3fUH1yxezl3zegLSemZIyXExNoHrbyL9FM4iuoNYzeyiPx49hNHb79XoIvI1CsOq29WBZFjw4Xnh3xsXNWxV7zSNz0wgP1t08V51LTsxbiCnfbhh7JnqBHEFD8EwWVu9Iz4dO834XrE3i-kEhf4vqQpiRmSr9o8p8zm92rQRbTtlbw &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

Knapp, R. E., León, H. I. Mesa, B. M y Suarez, A. M. D. C. (2003). Representación social de la salud humana. *Revista Cubana de Psicología*. 20(2), pp. 153-156. Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v20n2/07.pdf>

- Luque, P. D. J. y Rodríguez I. G. (2008). Alumnado universitario con discapacidad: elementos para la reflexión psicopedagógica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*. España, 19(3), pp. 270-281. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/f5fd/574d63da4d5fa4b39e1459a351bb4afbd22c.pdf>
- Luque, P. D. J. y Luque R. M. J. (2011). Conocimiento de la discapacidad y relaciones sociales en el aula inclusiva. Sugerencias para la acción tutorial. *Revista Iberoamericana de Educación*. México. 54(6), pp. 1-12. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/3650Luque.pdf>
- Luque, P. D. J., Luque R. M. J. y Rodríguez I. G. (2014). Adecuación del currículum al alumnado universitario con discapacidad: un estudio de caso. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5 (13), pp. 101-116. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v5n13/v5n13a7.pdf>
- Marín, M. D. (2012). *Imagen social de la discapacidad. Percepción de la población joven hacia las problemáticas de las personas con discapacidad*. Tesis de licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Zaragoza. Puebla, Zaragoza.
- Martínez, G. C. (2008). Desarrollo del vínculo afectivo. Introducción. *AEPap ed. Curso de Actualización Pediatría*. Pp. 299-301. Recuperado de: [https://www.aepap.org/sites/default/files/aepap2008\\_libro\\_299-310\\_vinculo.pdf](https://www.aepap.org/sites/default/files/aepap2008_libro_299-310_vinculo.pdf)
- Martínez, M. M. (2014). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Editorial Trillas. Recuperado de: [https://www.academia.edu/29811850/Ciencia\\_y\\_Arte\\_en\\_La\\_Metodologia\\_Cualitativa\\_Martinez\\_Miguel\\_PDF](https://www.academia.edu/29811850/Ciencia_y_Arte_en_La_Metodologia_Cualitativa_Martinez_Miguel_PDF)
- Martínez, G. L. M. (2011). Teoría de las Representaciones Sociales: Aportes metodológicos a la investigación sobre el homoerotismo. *Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 1 (16). pp. 199-223. Recuperado de:

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/6321/Prospectiva%2016,%202011-199-223%20Teor%EDa%20de%20las%20representaciones.pdf;jsessionid=A1E934D79FFFC9E5775380D3D38540EE?sequence=4>

Moliner G, O. (2013). *Educación inclusiva*. España: Editorial Publicacions Universitat Jaume I. Recuperado

de: <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/72966/s83.pdf?sequenc>

Navarrete, A. I. y Angenscheidt, B. L. (2017). Actitudes de los docentes acerca de la educación inclusiva. *La Revista Ciencias Psicológicas*, 11(2), pp. 233-243. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4595/459553539013/html/index.html>

Núñez, B. (2005). La familia con un miembro con Discapacidad. *Congreso Iberoamericano sobre Discapacidad Familia y Comunidad*. Buenos Aires: Lugar Editorial. Recuperado de: <http://www.ardilladigital.com/DOCUMENTOS/CALIDAD%20DE%20VIDA/FAMILIA/La%20familia%20con%20un%20hijo%20con%20discapacidad%20-%20Blanca%20Nunyez%20-%20articulo.pdf>

Olmo, M. D. (2005). Prejuicios y estereotipos: un replanteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales. *Departamento de Antropología CSIC*. 7. pp. 13-23. Recuperado de: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1957/b15162084.pdf?sequence=1>

Padilla, M. A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, (16), pp. 381-414. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/824/82420041012.pdf>

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Grupo Editorial CINCA. Recuperado de:

<https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

Paniagua, C. (2005). Las adaptaciones curriculares: Concepto y alcances en el marco de la integración escolar. *Revista Argentina de Psicopedagogía*, 20 (59), pp. 1-5. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2057954.pdf>

Pano, F. C., Escobar F. E. Y. y Guillen M. D. M. (2018). *Educación Inclusiva en México. Avances, estudios, retos y dilemas*. México, pp. 80-85. Recuperado de: <http://cresur.edu.mx/2019/libros2019/5.pdf>

Pérez, C, J. (2019). La inclusión de los estudiantes con discapacidad en dos universidades públicas mexicanas. *Revista Innovación Educativa*, 19 (79), pp. 145- 170. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732019000100145](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732019000100145)

Perera, P. M. (2003). *A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad*. La Habana: CD Caudales. CIPS. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/02P075.pdf>

Prevert, A., Carrascal, N. O., y Bogalska-Martin, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. *Revista de Psicología*. 4(1), 7-20. Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpsua/v4n1/v4n1a2.pdf>

Quirós, R. B., & Rivera, A. L. P. (2016). *Adecuaciones Curriculares en Las Instituciones de Segunda Enseñanza de la Región Educativa Liberia*. Tesis Maestría, Universidad Estatal a distancia Vicerrectoría Académica Escuela Ciencia de la Educación. Recuperado de: <https://repositorio.uned.ac.cr/handle/120809/1511>

- Rateau, P. y Monaco, G. L. (2013). La Teoría de las Representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y método. *Revista CES Psicología*, 6(1), pp. 22-42. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423539419003.pdf>
- Rizo, L. A. E. (2006). ¿A qué llamamos exclusión social? *Polis. Revista Latinoamericana*. 5(15), pp. 1-13. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/305/30517306018.pdf>
- Rochin, P. S. (2016). Inclúyeme *¿Qué es la inclusión social y cuál es su correlación con la discapacidad?*. México. Recuperado de: <https://www.incluyeme.org/publicaciones/que-es-la-inclusion-social-y-cual-es-su-correlacion-con-la-discapacidad/>
- Sáchica, C. L. C., Moreno, P. D. E., & González, M. D. I. (2013). Vínculo afectivo: discapacidad e inclusión. Una experiencia en jardines del Distrito. *Revista Aletheia*, Bogotá, 5(1). pp. 158-173. Recuperado de: <https://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/88/92>
- Sánchez, E. P. (2006). Discapacidad, familia y logro escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*. Yucatán, 40(2), pp. 1-10. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1538Escobedo.pdf>
- Soto, B. N., y Vasco, C. E. (2008). Representaciones sociales y discapacidad. *Hologramática*. UNLZ. 8(6), pp. 3-22. Recuperado de: [https://www.cienciated.com.ar/ra/usr/3/568/hologramatica08\\_v1pp3\\_23.pdf](https://www.cienciated.com.ar/ra/usr/3/568/hologramatica08_v1pp3_23.pdf)
- Taylor, S. y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. Barcelona: Paidós. Recuperado de: <https://asodea.files.wordpress.com/2009/09/taylor-s-j-bogdan-r-metodologia-cualitativa.pdf>
- Toboso M, M. y Arnau, R. M. S (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Aucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10 (20), pp. 64-94. Recuperado de:

[https://digital.csic.es/bitstream/10261/23277/1/MarioToboso-SoledadArnau\\_Araucaria\\_10-20.pdf](https://digital.csic.es/bitstream/10261/23277/1/MarioToboso-SoledadArnau_Araucaria_10-20.pdf)

Troncoso, P. C. y Amaya, P. A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista Facultad de Medicina*, 65 (2), pp. 329-332. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65>

Ungaretti, J., & Müller, M. (2018). Estudios sobre el prejuicio hacia diferentes grupos sociales. *La Comprensión del Conocimiento Social y Moral: Representaciones Sociales, Desarrollo Cognitivo y Relaciones Inter-grupales*, 233-254. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200422082210/representaciones-sociales.pdf>

Velarde, L. V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista Empresa y Humanismo*, 15 (1), pp. 115-136. Recuperado de: <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/empresa-y-humanismo/article/download/4179/3572>

Villarroel, G. E. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17(49), 434-454. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504911.pdf>

Vidarte, C. J. A y Kelly, A. B. (2017). Representaciones sociales sobre la discapacidad de profesionales de salud de Cartagena. *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 11 (1), pp. 5-18. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5770516>

Zardel, J. (2008). Discapacidad y subjetividad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 38 (3-4), pp. 233-244. Recuperado de: <http://www.Redalyc.org-service-redalyc-downloadPdf/270/27012440009-1>

# Anexos

## Guía de preguntas de entrevista

- ¿Qué sabes del tema de discapacidad? (concepción sobre el concepto, tipología, información general, representación)
- ¿Conoces a alguien con discapacidad? (vivencias, experiencias)
- ¿Cómo crees que es atendida una persona con discapacidad en nuestra universidad? (Inclusión, plan de estudios, profesores)
- ¿Qué piensas de la infraestructura? (rampas, escaleras, aulas, etc)
- ¿Qué puede hacer la universidad para atenderlo? (inclusión, propuesta)
- ¿Qué crees que pasa en las relaciones de las personas con discapacidad con sus amigos? (convivencia con pares, interacción)
- ¿Tú qué propones para la inclusión de personas con discapacidad?